

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: SEIS pts. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
 Se admiten esquelas hasta las 12 de la madrugada.

NUMERO SUBLTO: DIEZ CENTIMOS

El Instituto de segunda enseñanza y el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Hemos preguntado al señor Rector de la Universidad sobre el estado en que se encuentra el asunto del Instituto, que tanto preocupa a todos por las detestables condiciones del local donde vienen dándose sus enseñanzas, y según el señor Esperabé se ha de solucionar muy pronto en sentido satisfactorio. Nuestro Rector se funda, principalmente, al pensar así, en hallarse al frente de la Cartera de Instrucción Pública un Catedrático tan competente y entusiasta de Salamanca como don Eduardo Callejo de la Cuesta, a quien hay que agradecer el extraordinario interés que puso en que fuesen reintegrados a esta Escuela los antiguos bienes universitarios, perdidos por completo, y no haber cesado en sus activísimas gestiones hasta lograr convencer y decidir en nuestro favor al general Primo de Rivera.

Parece ser que se va desde luego a la construcción de un Instituto de nueva planta y que el Gobierno hará los sacrificios precisos para dotar a nuestra ciudad de edificio adecuado, que se acomode a las exigencias de los tiempos y como corresponde a una capital de distrito universitario.

La Diputación, no se muestra propicia, es verdad, a contribuir en la forma que se le pide, por las muchas atenciones que sobre ella pesan. tener decidido propósito de que el Hospital esté terminado dentro de dos años y la creencia de que lo del Instituto no es función suya y sí sólo del Estado; pero aun en el caso no resuelto y si posible, de que nuestras Corporaciones provincial y municipal nada aporten en esta empresa, la obra se llevará a efecto y no tardando. Así nos lo asegura nuestra primera autoridad académica, que tiene puestas todas sus esperanzas en el señor Callejo.

También nosotros somos optimistas, participando de su opinión, y esperamos confiados que no han de transcurrir muchos días, sin que sepamos de una manera oficial y por conducto del propio señor Ministro de Instrucción Pública, que se han consignado en presupuestos las cantidades necesarias. Recordamos muy bien lo conculgado que marchó de Salamanca en Abril último don Eduardo Callejo, cuando vino con motivo del Centenario de Grocio, por la impresión tristísima que el Instituto le causó, el compromiso que desde aquel momento adquirió para remediar lo antes posible tan grave mal,

y algo más todavía, lo que el señor Presidente del Consejo de Ministros, manifestó el primero de Octubre, al descubrirse las lápidas que la Universidad agradecida dedicó a sus ilustres protectores.

Al decir el señor Callejo, con su reconocida modestia, a los Claustrales, «conmigo se han excedido vuestros señorías», el general Primo de Rivera contestó rápidamente, con ese gracejo en él peculiar, «no es por lo que ha hecho, sino por lo que harán. Este, entendemos nosotros, que es el momento de que recoja con decisión y cariño el Ministro la frase del jefe del Gobierno. ¿Nos equivocaremos? Tenemos la seguridad de todo lo contrario. Además, el señor Esperabé de Arteaga, nos ha dicho que le consta que el señor Callejo no ha dejado este importante asunto de la mano, que está a nuestro lado y enteramente identificado con nosotros. Basta, pues.

QUISICOSAS

La ciencia no descansa ni un momento. En yanquilandia, un sabio de valía el remedio ha encontrado a la sequia, con un flamante y singular invento.

Gracias al cual no sufrirá el tormento el pobre labrador de ver que un día se pierden sus haciendas en la fría impotencia del líquido elemento.

Agua tendrá a placer — tal es el caso que a las nubes hará curiosa trampa —, en estío, en invierno, a cada paso, aquí lo mismo que en la lengua Pampa y aun cuando vea el horizonte raso.

¿La lluvia a voluntad? Bueno; ya escampa!

Junta provincial de Beneficencia

Ayer, a las cinco de la tarde y presidida por el gobernador civil, celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia.

Concurrieron los señores don Valeriano Mateos, don Rafael Ouesta, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Gregorio Mirat, don Manuel del Yerro, don Paulino Hernández Sierra; y don Francisco Ramos Martín.

Se aprobó el acta de la última. Seguidamente, conoció de una Real orden del Ministerio de Instrucción pública y una orden de la Dirección general de primera enseñanza, de 11 y 21 de Noviembre último, para que la Junta proceda a la incautación de las inscripciones y valores públicos de las



CON LOS NUEVOS UNIFORMES

—Oye, Cirilo: ¿qué tal te parecen los nuevos uniformes?
 —Que con estas boinas, cualquiera nos toma por dos sorchis de esos de pa allá arriba, de Inchurisqueta.
 —Que está un rato largo de Carrascalejo, nuestro pueblo nativo.

Fundaciones y Ayuntamientos, como patrón interino de las mismas que carezcan de patronos, conforme a la relación de inscripciones remitida por la Tesorería Contaduría de la provincia. La Junta comisionó a su secretario, don Manuel Franco, para que presente en los Registros de la Propiedad de Alba de Tormes y Fuentesauco los contratos de arrendamiento de las fincas de la Fundación de doña Olara López Cornejo, del patronato de la misma, satisfaciéndose los gastos y derechos con cargo a la Fundación y al presupuesto vigente de la Junta provincial.

Se dio cuenta de una solicitud del patronato de la Fundación de don Juan Antonio Melón, de Mogarras, dirigida al director general de Primera enseñanza, pidiendo autorización para invertir el sobrante de los fondos de la Fundación, al sostenimiento de la escuela de párvulos que hoy existe; en la conservación de los edificios de su propiedad; en premios a los niños y en un ropero escolar, relevando al patronato de la obligación de crear una escuela de niños por cuenta de la expresada Obra Pia.

La Junta acordó que pase este asunto a informe de un vocal presente de la comisión de Derecho.

También se dió lectura del expedien-

te instado por el patronato de la Fundación Rodríguez Fabrá, recabando autorización de la Dirección general de Administración local, para hacer la transferencia de 14.040,85 pesetas de las 20.000 que figuran en el capítulo de mejoramiento de bienes del presupuesto ordinario, aprobado para 1927, con destino al pago de las obras que constan en el presupuesto facultativo extraordinario de dichas obras.

Acordóse que pase a informe de un vocal ponente de la comisión de Derecho, al efecto de que proponga el acuerdo que la Jun a debe adoptar sobre este particular.

Conoció de una comunicación del alcalde de Cordovilla, informando sobre las gestiones ejecutadas en la Dirección General de la Deuda Pública, en averiguamiento de la conversión en títulos al portador, de la lámina de Instrucción Pública, número 2.506, importante 44.504,04 pesetas.

Se pide en la comunicación se releve al Ayuntamiento de proceder a instruir el expediente de responsabilidad, respecto a la negociación de dichos títulos y realización de la cantidad que importan.

La junta acordó no haber lugar a relevar al Ayuntamiento de dicha obligación y que se proceda inmediata-

mente a instruir el expediente de responsabilidad, advirtiéndole que si así no se hace, se nombrará un funcionario para que lo instruya de oficio con cargo a los fondos municipales.

La Cantina Escolar

Al acercarse las fiestas de Navidad, el Ayuntamiento y la Junta de protección a la infancia, que como sabemos son los protectores de la Cantina Escolar, pretenden regalar a los niños pobres ropas y juguetes que, a la vez que le proporcionan abrigo y distracción en esa época del año, que tanto significa en la vida de los inocentes niños, sirva para aliviar algún tanto los humildes hogares de sus padres.

En el comercio de don Jesús Rodríguez López y en el domicilio de la señora inspectora, doña Victoria Adrados, se reciben toda clase de ropas y juguetes que las personas caritativas tengan a bien mandar para obra tan altruista y humanitaria y que llevarán a los infelices niños de la Cantina Escolar de la Merced una dulce ilusión y un grato recuerdo para los generosos donantes, que perdonará en sus corazonas agradecidos.

Junta de gobierno del Patronato de Colegios universitarios

A las tres y media de la tarde continuó ayer la sesión de la Junta de gobierno del Patronato de Colegios universitarios, a fin de proseguir la adjudicación de becas y tratar otros diversos asuntos.

Presidió el rector, don Enrique Esperabé, asistiendo los señores don Prudencio Requejo, por el decano de Derecho; don José Téllez de Meneses, decano de Letras; don Emilio Román Retuerto, de Ciencias; don Inicial Barahona, representando al decano de Medicina; don Aureliano Sánchez Ferrero, alcalde; don Cristóbal Riesco, vocal del patronato; don Isidro Beato, don Manuel González Calsada y don Leopoldo Juan García.

ADJUDICACION DE BECAS

La Junta prosiguió examinando los expedientes de los solicitantes, procediendo después a la adjudicación de las siguientes becas:

De oposición para la carrera de Ciencias, don Aureliano de la Fuente y Arana.

Para tres becas de la memoria de Vallejo, los sacerdotes don Isaac María Blanco Hernández, don Eugenio Almaraz Marcos y don Albino García Hernández.

Del Colegio de San Millán, a don Angel Martín y Martín, la de Teología, y doña Rosa Fernández Izquierdo, la de Derecho.

Del Colegio de la Concepción, para huérfanos, al joven don José Duál García, por unanimidad.

De la Concepción, para teólogos, a don Eugenio Sánchez Martín.

BECAS VACANTES

Se acordó declarar vacante una beca de Colegios mayores para la Facultad de Teología y otra también por no reunir los que las tenían las condiciones académicas que se exigían.

PAGOS

Asimismo se acordó se paguen las pensiones a la becaria de la Fundación Primo Martínez, a doña Matilde Alonso Nova y de Ris.

Se acordó conceder el pago de las matrículas a todos los becarios que lo han solicitado.

Finalmente se trató del personal que actuaba en la extinguida Junta de Colegios, acordando nombrar a don Torcuato Ouesta administrador; don Agustín Montejo, interventor; don Benito Amador Garrand, auxiliar de intervención, y don Ignacio Collantes, ordenanza.

DE LA PROVINCIA

Otros partícipes de las dos mil pesetas

El pasado día 14, fué detenido por los guardias civiles del puesto de Linares, Santos Collantes, José Macías y Juan Ruano, otro individuo llamado Desiderio Chamorro, de veintidos años, vecino de Tornadizo, que en la actualidad se encontraba trabajando en Linares, como complicado en el robo de 2.000 pesetas, cometido en la casa de la vecina Benita Hernández, de que ya dimos cuenta.

También ha manifestado que en la comisión del delito les acompañó otro hijo de José Marcos, llamado Atlano, de quince años, que igualmente ha sido presentado al Juzgado y que sirvió como espiá, mientras los demás robaban el acto de la detención.

Al detenido Desiderio se le ocupó en el acto de la detención, una pistola Browning, calibre 7,65, con una funda de cuero y un cargador con cinco balas y para cuyo uso carecía de licencia.

CHARLA

BOXEO Y TOROS

Quando cala con el cráneo roto de un feroz puñetazo uno de los más conocidos boxeadores, «The Times», como otros periódicos ingleses, estaban entregados al comentario de nuestras corridas de toros.

Triste coincidencia la de este boxeador que cae muerto sobre la cama de una clínica con el cráneo partido, mientras la multitud ovaciona al «matador», con esa campaña del sesudo «The Times» en favor de la vida de los caballos dedicados a la lidia española!

Quisás, el mejor argumento para el diario inglés fuera, el de que ya que de modo tan estúpido se matan los hombres, debemos procurar proteger la vida de los animales.

Pero realmente, a juzgar por el artículo traducido de «The Times» que tenemos delante, lo que en verdad molesta al formal periódico no es la fiesta en sí; es lo externo, las apoteosis, la glorificación popular del diestro y la intervención de gobernantes y personalidades en actos como el entierro de Joselito. Por este lado puede que estemos conformes con el diario inglés. Lo que molesta no es la fiesta, es el culto al torero. Pero tendríamos que convenir en que, fiesta por fiesta, son las corridas de toros, bastante más estimables que esos feroces boxeos de cráneos partidos, de tórax hundidos y de narices echadas a volar.

EL BRILLO DE LOS CAIBLLES

Y ya que hablamos de estas cosas semitaúrnias, pergeñemos un comentario sobre esas nómadicas del torero que de dehesa en dehesa van con su hatillo al hombro. El otro día, en Terrones, había una nube de estos muchachos, a quienes les ciega el brillo de los caibles. Pero entre los muchachos había ya un hombre, un hombre tallado y maduro, que pasaba de la treintena y llevaba su hatillo, su coleta y sus harapos, con la cansera de un fracasado de la vida.

No sabe uno qué puede esperar ese hombre que en sus treinta años no consiguió ser ni mediana figura en el torero. Ya no puede ser la afición a los toros la que le lleve a pasar hambre y a dormir sobre las cunetas del camino o en la tenada, al calor de los animales que allí descansan.

Es el problema de la vagancia; del no hacer nada, del golfo, del hombre que a toda costa quiere vivir sin trabajar. Se comprende a aficionados en primera juventud. Lo que no se comprende tan fácilmente es la contumacia de esos hombres pasados, decrepitos y viejos ya para tan dura faena como la de los toros.

En esto las autoridades deberían ejercer una acción vigorosa. La guerra y el castigo al vago de oficio, sería una buena obra. Recogiendo a estos hombres y poniéndoles una herramienta de trabajo en la mano sería el medio de acabar con la goitería andante, con los que al conjuro y con el pretexto de los toros, son todo menos toreros y hombres... Son los ex hombres brutales de Gorki.

EL GEBERO DESCONOCIDO

Anoche se despidió del público de Salamanca la compañía de zarzuela que ha actuado en el teatro Bretón. ¡Españolísimo empeño el de estas huérfanas teatrales que han colocado todos los días, sobre sus carteles, los títulos de unas obras que «ya no se llevan». Has de un género desconocido para la mayoría de los jóvenes de hoy, un poco intoxicados con revistas y operetas que no tienen más mérito que el que la prensa les ha querido dar.

Desde el maestro Barbieri, pasando por Arrieta y Bretón y Chapl y Caballero y Chueca, hasta los ruidos y las notas presuntuosas de Guerrero y de Alonso, a todos y a otros más se les ha recordado en estas noches de función. Pero a veces, en la sección última, ha habido que recurrir a la revista de hace poco porque ni «la verbena», ni «la revoltosa», ni «Pan y toros», ni «El tambor de granaderos», ni «Agua, azucillos y aguardiente», han sido bastantes a hacer ir la gente al teatro, a esa gente divertida de última hora.

Y me cuentan que el maestro Amat, cuando dirigía esas obrillas del género chico que «ya pasaron de moda», exclamaba a veces, dirigiéndose a los músicos: — «¡Esto es música, señores; vamos a tocar bien y a deleitarnos oyéndola!» ¡Abajo el charleston y el fox y la canción! ¡Vamos, vamos a oír música y no «camellos» antimusicales!

Y el hombre ponía todo su alma en la batuta.

Conformes, maestro.

Publica El Adelanto

diariamente número de SEIS páginas, y frecuentemente de OCHO, con fotografías. Nuestro abono de conferencias telefónicas con Madrid es de cuarenta y cinco minutos diarios. Son, por tanto, nuestros originales informativos y de publicidad los más completos.

LA SEÑORA
DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION GOMEZ BARRERA

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1926

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Alejandro Diego García (industrial de esta plaza); hijos: Benedicta, Marina y Facundo; hijo político, José María Polo Vicente; hermanos, Alfredo y Petra; hermanos políticos: Leocadia y Andrés García, Bonifacio, Dionisia, Rosalía y Felisa Diego; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, viernes, 17, a las diez de la mañana.
 Iglesia parroquial: San Pablo.
 Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 17, a las doce.
 Casa mortuoria: Calle de San Buenaventura, número 6.
 El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

“El Adelanto” en Peñaranda.

La Congregación de Hijas de Jesús, en su lindo oratorio, han celebrado, con la solemnidad de todos los años, los cultos dedicados a la Inmaculada Concepción.

Todos los días del novenario se ha visto invadido el templo de fieles, que reverenciaban a S. D. M., expuesto en el precioso sagrario. El altar, primorosamente adornado, evocaba la mansión celestial. Todos los días se observaba en él por la variedad, el celo y el primer de las hermanas, que hacen un paréntesis en sus habituales ocupaciones de enseñanza y educación, para rendir culto piadoso a su Reina, la Inmaculada.

El día 15, ayer, celebraron la comunión general, que fué distribuida por el capellán don Luis Santana Acosta, y al banquete del pan de los ángeles, se acercaron, con la comunidad, gran número de señoras, señoritas y niñas del colegio, celebrando después a las diez la solemne misa cantada.

En este acto, como en todos los celebrados durante este periodo de fiestas, han sido cantados con exquisito gusto por distinguidas y bellas señoritas y alumnas, motetes, gozos y la misa de Rossini.

Por la tarde, como día final del novenario, fué expuesto S. D. M. Se dijo la novena y ocupó la sagrada cátedra, el virtuoso párroco arcipreste de la iglesia de San Miguel, don Alejandro Gorjón, el que con su acostumbrada elocuencia cantó la pureza inmaculada de la Virgen y Madre del Amor Hermoso.

Resplandeciente de belleza, la Virgen aparecía en su trono. El altar estaba encantador. Pródigo de luces y de flores colocadas con el más exquisito de los primores, llamaba la atención.

La imagen purísima sonreía como si de sus labios se desprendiera una muestra de gratitud para las Hijas de Jesús, a las que colmará de bendiciones en esta vida y premiará seguramente en el cielo, porque su gracia la sabe derramar sobre los fieles, que honrando su religión se honran a sí mismos.

Hoy ha hecho un año que falleció el que fué en vida un querido amigo nuestro: el joven don Angel Redondo Gómez.

Hace un año y parece que fué ayer, cuando llorábamos con Peñaranda la desgracia. Era un joven estimado, que en lo mejor de su vida, cuando le sonreía la felicidad y sus padres tenían con él una esperanza, la muerte le arrebató al hijo querido, dejándole clavado en su corazón el dardo del mayor de los dolores.

Al funeral de cabo de año, que se celebró esta mañana en la basílica de San Mi-

guel, asistieron numerosos amigos de tan estimable familia, a testimoniarles una vez más su general sentimiento.

Sus padres, don Venancio Redondo y doña Celsa Gómez, acompañados de sus hermanos, nuestros muy queridos amigos don Gregorio, don Venancio y don Pedro Redondo Gómez, sus tíos y demás familia, y muy especialmente su director espiritual, don Ramón García Nieto, párrroco de Ledesma, saben que les acompañamos sinceramente en el dolor que les produjo la desgracia acaecida hace un año.

Nuestros presagios referente a la inauguración del asilo de niños pobres que organizan los exploradores, han tenido rápida confirmación.

Esta noche se inaugura, en el domicilio social de esta institución, y los niños pobres son obsequiados con la primera de las cenas, merced a la inagotable caridad de los señores Redondo (don Venancio y doña Celsa), que en memoria de la muerte de su hijo don Angel (q. e. p. d.), donan la cena desde esta fecha, por ellos inolvidable, hasta el día 21 inclusive.

Los niños y los exploradores agradecen profundamente esta atención. Acción que se realiza por sí sola.

El mercado de hoy ha sido bastante regular, apesar de las vísperas que no invitaban a salir de casa.

Algunos de los precios de los artículos presentados, son los que siguen:

- Cebada, 10 a 10,50 pesetas fanega; algarrubas, 12,50 a 13; guisantes, 14,50 a 15.
- Castañas, 11 a 13; nueces, 15 a 17; naranjas, el 100, de 3 a 3,50; higos, el kilo, 1,10 a 1,25.
- Bueyes, de 975 a 700 pesetas; vacas, de 550 a 850.
- Cerdos de seis meses, de 40 a 65 pesetas; ídem al destete, de 20 a 24; cebado, arroba, de 21 a 25.
- Merluza, kilo, 4,50 pesetas; pescadilla, 2,60; besugos, 2,60; sardinas, 2,40.
- Caballos, de 950 a 600 pesetas; mulas, de 1.500 a 800; asnos, de 325 a 450.

DUEÑAS

Los conciertos de Radio-Salamanca

Programa para hoy:
Emisión de tarde (de las diez y siete a las diez y ocho).—Concierto variado por el Quinteto. Noticias de prensa.
Emisión de noche (de las veintiuna a las veintitrés).—Sintonía, distintivo y transmisión de la hora oficial.

Servicio de cotizaciones de Bolsa, suministrado por el Banco del Oeste.

Orquesta.—«Abanico de S. M.» (pasodoble), T. San José.

Sexteto.—«Las campanas de Carrión» (fantasía), Planquet.

Noticias de prensa: Servicio de «La Gaceta Regional».

Orquesta y barítono de la estación.—«Música prohibida» (romanza), Gastaldon.

«La epidemia tífica de Salamanca» (perfil de la fiebre tifoidea), por el doctor don Antonio Calama Sanz.

Orquesta.—«Aquella noche» (intermedio), T. Prieto.

Sexteto.—«El barberillo de Lavapiés» (selección), Barbieri.

Barítono de la estación: «La linda tapada» (canción del gitano), Alonso.

Orquesta.—«Balletusik», Keinecke.

Sexteto.—«Las golondrinas» (pantomima), Usandizaga.

Bailables por la orquesta de jazz-band «Yriss Melody Band».

Cartas de Londres

LA CONFERENCIA IMPERIAL

Se ha caracterizado la conferencia imperial de este año por la manera expedita de tratar sus asuntos. Los jefes de los Gabinetes de los Dominios han puesto manos a la obra y el primer ministro, Mr. Baldwin, indicado que la conferencia está en camino de llegar a un acuerdo satisfactorio sobre la cuestión del estado legal de los Dominios y de las relaciones políticas entre las distintas partes del Imperio que tienen Gobierno propio.

Se han ventilado completamente detallados específicos. Los derechos referentes a celebrar tratados, las apelaciones ante el Consejo privado, la jurisdicción extraterritorial y la representación diplomática de los Dominios, todo ha sido examinado y se ha llegado a un acuerdo respecto a todos estos asuntos. Se mantiene la teoría de que el Imperio británico es una entidad indisoluble, y una vez que ha sido libremente aceptado ese principio, cada una de las partes que tiene gobierno propio goza de absoluta autonomía. Con este fin, se ha hecho una verdadera distinción entre aquello que permite la libertad y lo que implica la unidad.

DIRIGIBLE GIGANTESCO

Con motivo de la visita que hicieron a Cardington los Jefes de los Gabinetes de los Dominios, se publicaron algunos detalles acerca de los nuevos dirigibles británicos que actualmente se hallan en construcción. Uno de ellos es el «R-101», que se construye para la ruta de la India, con capacidad para transportar 100 pasajeros y 10 toneladas de correspondencia. Tendrá salones para baile y juego; sala de fumadores, ascensores eléctricos, para las diferentes cubiertas. Un comedor para 50 personas y cocina en las que se pueden preparar comidas de seis platos. Su velocidad será de 70 millas por hora y 5.000

Dr. J. Pérez Martín
PARTOS Y MEDICINA GENERAL
AZAFRANAL, 18, BAJO

pies de altura, y su velocidad media de viaje será de 63 millas por hora, con un radio de acción de 4.000 millas. Otros detalles, entre los que se han publicado (pues suponemos que los más interesantes se conservan secretos) se refieren a su tamaño y a la potencia de sus motores. Una vez terminada, será una nave gigantesca de 730 pies de longitud y 130 pies de diámetro y de 140 pies de altura. Sus cinco motores consumirán combustible de petróleo de gran densidad y cada uno desarrollará cerca de 6.000 caballos de fuerza. Se nos asegura que este dirigible, con relación al aire, será lo que el trasatlántico «Majestic» es con relación al mar.

RADIODIFUSION

A partir del primero de Enero próximo, después de una labor de cuatro meses, durante los cuales han llegado a constituir un auditorio constante de dos millones de suscriptores, la «British Broadcasting Corporation», entidad pública, va a hacerse cargo, por Real orden, de los servicios que en la actualidad presta la empresa privada de radiodifusión británica. El director general de Correos, actuará como autoridad suprema de esta empresa nacional, teniendo a sus órdenes seis administradores con sueldo. Las restricciones que se impusieron a la compañía privada en lo relativo a la difusión de noticias, serán eliminadas de modo que la Corporación tendrá la facultad de reunir noticias que puedan después darse al público. Esto puede dar lugar a acontecimientos interesantes. Por ahora, se piensa transmitir nuevas a las mismas horas que lo hace la compañía actual; pero en el caso en que se adopte un servicio informativo moderno, es de esperar que las noticias de importancia se libren inmediatamente al público. Las cuestiones de controversia y propaganda serán rigurosamente prohibidas y no se transmitirán anuncios de ninguna clase. El Gobierno, por supuesto, se reserva la facultad de incautarse de todo el sistema en caso de necesidad o peligro nacional. Constituye un experimento sumamente interesante de actividad gubernamental, en un nuevo campo, susceptible de gran desarrollo.

HENRI C. WATTS

LETRAS SALMANTINAS

BARRUECOPARDO

A D. Félix González.

Villa de Barruecopardo, que diriges con modestia la ribera salmantina en la raya portuguesa. Tierra de Barruecopardo, pobre, pero honrada tierra. Rincón donde ya se extingue la castellana meseta, en esta parida Castilla de leyenda.

Pardas casas, en que el barro se maridó con la piedra, por su color se confunden con la tierra, de pérdidas oculto entre maleza, para burlar al milano que lo acecha.

Tierra de Barruecopardo, ¿qué tienes tú, noble tierra, que te adentras en el alma del que llega?

Tiene Vilvestre olivares, naranjas la Fregeneda, en Hinojosa y Saucelle brota jugosa la almendra, tiene vides Aldeavilla y verdes frutales, Mieza.

¿Qué tienes, Barruecopardo? Algún manzano se eleva y algún viñedo en verano su claro verdor ostenta.

Mas es poco para ser capital de la Ribera salmantina en la raya portuguesa.

¿Qué tienes, Barruecopardo? Algo más que la riqueza: tienes alma castellana, tienes alma de poeta.

Ese alma se descubre desde tu más alta Peña, donde al cielo una blanca cruz se eleva.

Pareces un caminante que partió en lejana época de la tierra de Castilla, para llevar una ofrenda al Santo Patrón de España: el rumbo hacia Compostela se lo indicaba en el cielo la nota de las estrellas; el caminante paróse a dormir cabe a la Peña y orando bajo la cruz el tiempo le trocó en piedra.

Alma de Barruecopardo, alma del anacoreta que sumido en la oración va muriendo mientras reza!

FRANCISCO BASARAN

Mercado de Barcelona

Remitido por José O. Pereña.

Barcelona, 14 Diciembre 1926.—Trigos.—A pesar de haberse subido a 65 pesetas el precio de tasa para la harina en estos meses (la tasa del mes pasado fué 64,50), y sostenerse firmes los teneadores de trigo en origen, las operaciones no se animan, ni las cotizaciones mejoran, como era de esperar. La causa está en que continúan algunos fabricantes locales dando la harina por 64 pesetas y algo menos.

COTIZACIONES

Arévalo y Velayos, 47,50; Peñaranda, tarifa Medina, 47,25; Sigüenza, 47,25; Nava del Rey, 36,00; Habas, 45,00; Trigo duro, 54,50; Avena, Cáceres, 30,00; Yeros, 29,00; Muelas, Castilla, 35,00; Veas, Málaga, 39,00; Centeno, Mancha, 36,50; Maíz, Plata, disponible aquí, 33,00. Harinas.—Se han vendido harinas de Palencia, a 58,50 pesetas, Mercado encalmado. Cereales.—Mercado poco activo. Las avenas flojas.

COTIZACION:

Avena, Mancha, 29,50; Cebada, Mancha, 32,00; Almortas o tijos, 33,00; Veas, Nava del Rey, 36,00; Habas, 45,00; Trigo duro, 54,50; Avena, Cáceres, 30,00; Yeros, 29,00; Muelas, Castilla, 35,00; Veas, Málaga, 39,00; Centeno, Mancha, 36,50; Maíz, Plata, disponible aquí, 33,00. Harinas.—Se han vendido harinas de Palencia, a 58,50 pesetas, Mercado encalmado. Salvados.—Disposición compradora a precios relacionados a la cotización de estas fábricas.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

SECCION ADMINISTRATIVA -- ASCENSOS POR CORRIDA DE ESCALAS -- NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS DE MAESTROS Y MAESTRAS

Al director de la escuela especial de veterinaria de Zaragoza se le remite el recibo de don Pablo Bellido Daniel, de haberle sido entregado su título de veterinario.

Al alcalde de Matilla se le envía el título administrativo de doña Inés Sánchez, para que la ponga la diligencia de cese.

A la dirección general de la deuda y clases pasivas se elevan el expediente de pensión de las huérfanas Basillus, Marta y María Luisa González y González, del maestro que fué de Miranda de Azán, don Federico González Santos, y el expediente del maestro jubilado don Juan Francisco Rodríguez Alonso, solicitando el traslado del pago de sus haberes a la provincia de Madrid.

Por Real orden de fecha 13 del actual, publicada en la «Gaceta» del día 15, se otorgan ascensos por corrida de escalas en las vacantes correspondientes al mes de Noviembre último.

Los últimos números ascendidos en el primer escalafón de maestros, han sido:

A 5.000 pesetas, el número 1.491; a 4.000, el número 2.297, y a 3.500, el número 3.649.

En el primer escalafón de maestras los números ascendidos son:

A 4.000 pesetas, el número 2.220, y a 3.500, el número 3.561.

A 2.500 pesetas ascenden los números 1.258, 1.259 y 1.260, en maestras; los números 1.095, 1.096, 1.098 y 1.099, en maestras.

Entre los números ascendidos no figura ninguno correspondiente a maestros de esta provincia.

Han sido resueltas las reclamaciones presentadas contra las propuestas provisionales de la Dirección general de fecha 28 de Octubre último, publicadas en las «Gacetas» de los días 9 y 10 de Noviembre siguiente, por Real orden de fecha 4 del actual, publicada en la «Gaceta» del día 14.

En virtud de estas reclamaciones, ha sido anulado el nombramiento de don Rogelio Cuadrado y Cuadrado, maestro de Ciudad-Rodrigo, que estaba propuesto para jefe, sección graduada (Cáceres), y han sido confirmados los siguientes:

Maestros: Don Atanasio Alonso Quidada, para Agallas, por el primer turno; don Manuel Alegría Rodríguez, de Peñalba, para la de Alcollarín (Cáceres); don Segundo Gallego González, de Peñaranda, para la sección de graduada del cuarto distrito de Oviado; don Octavio García González, de Enjames (Orense), para la de Iñigo Blasco; don Alejandro Mateos Rodríguez, de Casas del Ondo, para la de Santiago de la Puebla; don José Pablos Polo, de Olleros el Hondo, para la de Alba de Tormes; don Bernardino González Martín, de Rufones (Zamora), para la de Abilgal de Villarino.

Don Enrique Hernández Castellanos, de Azporren (Navarra), para la de Mancera; don Juan José Emiliano Rogado, de Casillas (Avila), para la de Campillo de Salvatierra; don Pedro Herrero García, de Batado (Zamora), para la de Cantarranas; don Alfredo Cuadrado Rodríguez, de Cerralbo, para la de Fuentes de Béjar; don Alberto Sánchez Lorenzo, de Mogarras, para la de Garchernández; don Abdón de la

Fuente y Lucas, de Tejerina (León), para la de Robledo Hermoso.

Don Emiliano Vicente y Carretero, de Prado (Pontevedra), para la de San Miguel de Valero; don José Luis Martín Benito, de Iruela (León), para la de Vega de Tirados; don Jesús F. Rodríguez Benito, de Brocoñiz (Alava) para la de Villagordo y don Salustiano Hernández Velasco, de Monsagro, para la de Siete Iglesias de Trabanco (Valladolid).

Maestras: Doña Petra Garrido Sánchez, de Rágama, para la de Mejorada de Campo (Madrid); doña María Estelvína García Delgado, de Horcajo de Montemayor, para la de Fuenteguinaldo, sección de graduada; doña Mónica Manuela Delgado Rodríguez, de Aldea de Trujillo (Cáceres), para la de Santibáñez de Béjar, sección de graduada; doña Bladía María de la Paz Sánchez, de Carracedo de Vidriales (Zamora), para la de Canillas de Abajo; doña Josefa Vicente Gorjón, de Perena, para la sección de graduada de la práctica de Toledo, y doña María Asunción Morero Rodríguez, de Calzada de Béjar, para la de Fuentelapeña (Zamora).

Los interesados deberán poseer el título de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del 1.º de Enero del año próximo.

Pueden, pues, hacer entrega de la escuela, ahora, al dar las vacaciones, y ya no tienen que volver, posesionándose de la nueva escuela, si las vacantes convienen, al reanudar las clases, el día 7 de Enero.

Despachos: Carmelitas, 12; Romanos, 3; Veracruz, 4.

Almacenes: Chamberí (Tejares).

Fábrica: Carretera Aldeatejada.

Teléfonos: 153, 393 y 4.3.

Nuevo establecimiento de vinos.

La Casa de Arriba abre un nuevo despacho para la venta de sus artículos en el barrio de Santo Tomás (Veracruz 2.º, número 4), para el mejor servicio de sus clientes.

Servicio a domicilio, desde 8 litros.

Despachos: Carmelitas, 12; Romanos, 3; Veracruz, 4.

Almacenes: Chamberí (Tejares).

Fábrica: Carretera Aldeatejada.

Teléfonos: 153, 393 y 4.3.

GRAN LIQUIDACION

a precios sumamente económicos, de CARNEROS flautas, Seiffert, legítimos alemanes, garantizados como machos y buenos cantores. Loros, cotorras y aves exóticas, inmenso surtido de todas clases, procedentes de la casa Jaime Ferrer, de Barcelona. Sólo por quince días. Para pedidos a provincias, dirigirse a Antonio Majuelos Mesa, Prior, 6, Salamanca. 10-7

Buen negocio. Se traspasa en condiciones inmejorables un gran taller de reparaciones de automóviles y su maquinaria, herramientas y existencias. En Vitigudino, calle de Pedro Velasco, 23, dará razón don Arturo Delgado. 15-5

Traspaso. Se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de vinos y licores, situado en la Plazuela de San Justo, número 11. Informes, en el mismo. 8-a-7

Venta de casa. A las doce del día 5 de Mancebo, Enero de 1927, próximo venidero, se venderá en pública subasta, en la Notaría del doctor Prada, Rúa 48, la casa número 8 de la calle de San Buenaventura, de esta capital, por el precio y demás condiciones que se consignan en el oportuno pliego que con el título de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina. -a-h-4-E.

En Villavieja de Yeltes se arriendan próximamente, desde hoy hasta el 30 de Septiembre, que se guardaron el mismo día 30 próximo pasado; de esas huerras la tercera parte son rastrojeras y con abundantes aguas. Para tratar, con Tomás García, en dicho pueblo. 16-17-18-19-D

Compra-venta de casas, yugadas de tierras, dehesas en esta y otras provincias. Se venden dos casas inmediatamente, una en la calle del Horno 1.º, núm. 11, para tres vecinos, y otra en el Pazo de San Nicolás, núm. 5. Para entenderse con don Jacinto Alonso, corredor matriculado, Arrabal del Puento, Salamanca. 8-a-2

Se necesita un vaquero, con buenas referencias. Informarán, Canalejas, 36, vaquería. 8-7

Una casa se vende en Ciudad Rodrigo, calle de Santa Elena, número 3, compuesta de dos pisos, corral y cuadra. Para informes, su dueño, que habita en la misma. 6-5

Casa-Mesón. Se vende en Aldeatejada. Tiene espaciosas cuadras, pajar, corral, pozo, a propósito para industria. Para tratar, Filiberto Sánchez Benito, en Carrascalino de la Valmusa. 10-5

Novillas holandesas. Se venden diez, recién llegadas de la montaña; dando mucha leche y próximas a parir. Para tratar, con Manuel Estrada, en camino del cementerio, 2, vaquería. 8-2

Se venden tres novillas holandesas, dando 20 litros de leche cada una. Su dueño, Bienvenido Ramos, Aldeatejada. 8-2

Tencas de ería, de diez centímetros, se venden 12.000, a 7,50. Razón, Lino Barrado, en la dehesa del Cristo de la Laguna, Aldehuela de Yeltes. 15-8

Academia práctica para conductores de automóviles. Se dan lecciones de conducción y mecánica. José S. González, chaffour mecánico, Plazuela de Gabriel y Galán, 2 (detrás de la Casa de Socorro), Salamanca. 15-8

HORARIO DE TRENES

LINEA DE MEDINA A SALAMANCA

SALAMANCA A MEDINA

		(1)	(2)	D	D	D (3)
Salamanca.....	Salida.....	9,00	11,05	15,13	22,40	23,41
Medina.....	Llegada.....	11,27	12,50	17,12	0,42	1,25

MEDINA A SALAMANCA

		D	D (4)	D	D	D
Medina.....	Salida.....	3,00	6,30	6,50	14,02	18,05
Salamanca.....	Llegada.....	5,09	8,15	9,32	15,49	20,38

LINEA DE S. F. P.

RAMAL DE F. DE OÑORO

		D	D (5)	D
Salamanca.....	Salida.....	5,38	8,40	>
V. Formoso.....	Llegada.....	10,26	11,25	>
Salamanca.....	Salida.....	>	>	17,30
C. Rodrigo.....	Llegada.....	>	>	22,31

RAMAL DE SALAMANCA

		D	D	D (6)
V. Formoso.....	Salida.....	>	17,27	20,36
Salamanca.....	Llegada.....	>	22,20	23,27
C. Rodrigo.....	Salida.....	6,00	>	>
Salamanca.....	Llegada.....	10,40	>	>

RAMAL DE BARCA DE ALBA

		D (7)	D (8)
Boadilla.....	Salida.....	7,50	>
B. de Alba.....	Llegada.....	11,08	>
B. de Alba.....	Salida.....	>	16,30
Boadilla.....	Llegada.....	>	20,15

LINEA DE AVILA A SALAMANCA

SALAMANCA A AVILA

		D	D
Salamanca.....	Salida.....	5,45	16,35
Avila.....	Llegada.....	9,45	19,25

AVILA A SALAMANCA

		D	D
Avila.....	Salida.....	6,00	11,40
Salamanca.....	Llegada.....	10,00	14,20

MERCADO.—JUEVES DE CADA SEMANA

Salamanca.....	Salida.....	8,45	18,20
Peñaranda.....	Llegada.....	10,00	19,53
Peñaranda.....	Salida.....	>	>
Salamanca.....	Llegada.....	>	>

LINEA DEL OESTE

PLASENCIA A ASTORGA

		D	D
Salamanca.....	Llegada.....	10,18	22,32
Salamanca.....	Salida.....	10,48	23,07

ASTORGA A PLASENCIA

		D	D
Salamanca.....	Llegada.....	4,55	17,37

Impera la «ley seca», pero aumenta el uso de las «drogas heroicas».

El problema de hallar mercados extranjeros al enorme remanente de la producción agrícola de los Estados del Sur y Oeste de la Confederación Norteamericana, después de satisfecho el consumo nacional, especialmente el de algodón y el del trigo, es de suyo complejo y hasta si se quiere, insoluble, dada la supina indiferencia de su gobierno hacia el acercamiento buscado por las naciones europeas en cambio de productos que, sin ser libre, resulte de beneficio recíproco para las partes contratantes. Empero, ningún otro problema, sea éste de carácter económico o político, preocupa hoy tan hondamente a la opinión pública en los Estados Unidos como el planteado por la ley de la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas, la cual, a partir de la intervención de esta República en la gran guerra del viejo continente, ha venido rigiendo en todas sus Batallas Federales por virtud de una enmienda a la Constitución, tan decretada ha sido su influencia en el orden social al proponerse ponerla en práctica las autoridades constituidas.

Tan profundamente contrariada se viene sintiendo la inmensa mayoría del pueblo norteamericano ante los efectos desmorralizadores causados en todo el país por la «Ley Volstead» nombre con que se conoce a la ley de la prohibición—que en las elecciones parciales verificadas el martes, 2 del corriente, para miembros de la Cámara Baja del Congreso de la República en su totalidad, y de la Alta en parte, se sometió al voto de los ciudadanos de ocho Estados, entre ellos el de Nueva York, la cuestión de si debe o no solicitarse de la Asamblea Nacional la inmediata modificación de dicha «Ley Volstead», en el sentido de que se autorizase libremente la venta pública de vinos y cervezas, licores fermentados, los menos embriagantes por su relativa pequeña proporción de alcohol contenido en ellos, al compararse con aquellos destilados.

La respuesta dada por la ciudadanía norteamericana en esa plebiscito, ha sido, pues, rotundamente favorable a la reforma de la «Ley seca»—otro nombre con que se conoce a la ley de la prohibición—y el Estado de New York portó más de un millón de votos afirmativos de mayoría a los computos electorales.

A parte de la fuerza moral que, sin duda alguna, tiene ese mandato, queda, sin embargo, por resolver, en opinión de eminentes juristas, el punto de si están o no capacitados los cuerpos legislativos de la República para decidir por sí solos la modificación de una enmienda a la ley orgánica nacional, sin seguir en ella análogo procedimiento al empleado en el caso local, dichos cuerpos legislativos, y referirla después a las Legislaturas locales de los Estados, para ser sancionada por tres cuartas partes de éstas.

Complica, además, el intrínseco, el hecho de que en la Asamblea Nacional hay hoy suficiente número de representantes de los Estados del Occidente de la República, cuyos constituyentes son defensores inalterables de la enmendada ley prohibitiva, y estos señores fanáticos integran por sí solos más de la tercera parte necesitada en los cuerpos legislativos para servir de intachable barrera a la rectificación constitucional.

Tenemos, pues, que muchos consideran como «gesto vacío» el rotundo veredicto rendido por el electorado de ocho Estados de la República contra la «Ley Volstead»; quedando, por lo tanto, abierta, con todos sus males, esa moderna caja de Pandora, que tan empalagosos están en cerrarla cuantos se dan cuenta de cómo socava ella la estructura nacional; no porque carezca de fin moral en su esencia, si no, sencillamente, porque resulta impracticable y una violación de la naturaleza humana.

Imaginados un toro que, amarrado a una poste en campo abierto, se viera involuntariamente colgado de la cejilla del extremo de la cuerda, y no pudiera desenredarse volviendo en sentido contrario para recobrar, así, su libertad de acción. Hé ahí el símil que más se semeja al predicamento en que se encuentra ahora la mayoría «chumada» como denominan a los partidarios de la venta pública de bebidas alcohólicas—de este pueblo, imposibilitado como está, de deshacer lo hecho en una enmienda a la Constitución y por las razones expresadas anteriormente.

Muchas son las funestas consecuencias traídas por la ley de la prohibición desde que rige en todos los Estados de la República, y las dos más notables apuntadas por los economistas y los sociólogos, son tan evidentes, que bastará su somera consideración para darnos inmediata cuenta de su trascendencia en todos los órdenes de la vida nacional. En primer término, el Gobierno federal de Washington se ha visto privado de una fuente fecunda de ingreso, por virtud del impuesto a los alcoholes, que se remontaba a cerca de mil millones de dólares al pensarse en vigor la ley, viéndose obligado a rearsarcirlo, para el sostenimiento de sus cargas oficiales, de otras exacciones de emergencia, las cuales han venido encareciendo inevitablemente la vida; pues al desequilibrarse en el presupuesto causado por su implantación deberán sumarse los extraordinarios gastos exigidos por el numerosísimo ejército de empleados para hacerla cumplir, sin resultado tangible en realidad.

Y, como si este anormalísimo caso, se hubiera, paradójicamente, trastocado el conocido proverbio español «no hay mal que por bien no venga», de la inverosímil aplicación de la ley inhibitoria a un pueblo como éste, cuya sensibilidad se rebela contra todo aquello atentatorio a sus hábitos y costumbres racionales, se ha derivado una industria clandestina de fabricación y venta de bebidas espirituosas, llamada en inglés «bootlegging», verdadera plaga de plagas en sus múltiples ramificaciones tóxicas e higiénicas, por la carencia absoluta de regularización burocrática, sin contar, desde luego, con que a los bolsillos de los infractores de la ley van a parar, en sus exorbitantes precios por ellos demandados, por su espúreo producto, los dineros que, de otro modo, ingresarían en el erario público como contribución natural de los consumidores de alcohol legítimo, sancionado por el correspondiente Negocio oficial.

No es eso, sin embargo, lo peor—observan los sociólogos que han estudiado el fenómeno—si los perjuicios ocasionados por la ley de la prohibición se limitaran a pérdidas exclusivamente materiales de dólares y centavos en un país que cuenta por trillones la riqueza del procomún; pero llegan esos perjuicios hasta lo más profundo del alma nacional, determinando, así, descomposición e indisciplina en las masas populares, por cuanto que aquéllas, dispuestas a violar esta ley particularísima, le pierden el respeto a todas las demás leyes comprendidas en los estatutos constitucionales. Y eso es mucho decir, en verdad, tratándose de un país como los Estados Unidos, donde fué siempre la principal característica de su sólida conformación cívica política la fidelidad a los preceptos en los códigos emanados de los poderes legislativo y judicial.

Por lo demás, y finalmente, observan otra manifestación desconsoladora en torno de la ley de la prohibición aquellos que se dedican seriamente al estudio de la cuestión, y es la del aumento del consumo de las llamadas «drogas heroicas», desde la implantación de la medida prohibitiva del alcohol, elevando las cifras de la criminalidad, a que tan dados son los morfomanos en su perturbación psíquico-moral, al perder el sentido de la responsabilidad y acariciar la sensación de lo inusitado, a un conjunto verdaderamente espeluznante.

WILIAN WOKRT
Noviembre, 28 de 1926.

Unión de Municipios españoles

EL GRAVAMEN SOBRE LOS VINOS

En vista de las consultas recibidas en la Secretaría de la Unión de Municipios Españoles sobre la aplicación de los decretos de 13 y 29 de Octubre último restableciendo la tarifa de diez pesetas el hectolitro en el gravamen sobre los vinos, dicha Secretaría se cree en el caso de recomendar a todos los Ayuntamientos a quienes afectan los decretos citados, que si quieren acogerse a sus beneficios se apresuren a incoar los expedientes oportunos.

En su consecuencia, es necesario que, a tenor de lo dispuesto en las referidas disposiciones ministeriales, los Ayuntamientos formulen antes de primero de

Buena próxima solicitudes promoviendo el expediente, para que les autoricen a percibir la tarifa de diez pesetas, que es la máxima consentida.

Aunque en los decretos mencionados se determina con entera claridad la tramitación de las demandas que formulen los Ayuntamientos, si alguno tuviese dudas, puede dirigirse para esclarecerlas a las oficinas de la U. de M. E., calle de los Madrazo, núm. 13, bajo, Izquierda.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

EL JUICIO DE AYER

La causa que se vió ayer en juicio oral, procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, se seguía contra Antonio Lucas Sánchez, vecino de Serradilla del Arroyo, y se le acusaba por el delito de estupro, del que aparecía como perjudicada su novia, la joven de veintidós años, Josefa Teodomira Velasco.

Dada la índole del hecho, la sesión fué secreta, y por ello nos limitamos únicamente a consignar las peticiones formuladas por las partes.

El letrado, señor González Cobos, defensor de los derechos de la querrelante y ofendida, sostuvo que el hecho delictivo estaba justificado, y pidió que Antonio Lucas fuese condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas, a dotar a Josefa Teodomira con la cantidad de 5.000 pesetas, al reconocimiento de la prole y demás procedentes como consecuencia de esto.

Discrepando de la acusación, el letrado señor González Martín, que defendió al procesado, solicitó su absolución con las costas de oficio, por estimar que la participación de aquél en el acto punible no se hallaba acreditada.

Informaron ambas partes para demostrar sus distintos puntos de vista.

El juicio quedó terminado y el tribunal dictará la correspondiente sentencia.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

Ha sido dictada por el tribunal en favor de Anselmo Manzano Martín, con las costas de oficio y toda clase de pronunciamientos favorables, como solicitó su defensor señor Riesco, en la causa que se le siguió procedente del Juzgado de Alba de Tormes, por delito contra la salud pública.

Como el Anselmo Manzano es un conocido industrial de Guisgüeto, hacemos pública la sentencia indicada de esta manera especial, porque ella acredita que no fué infractor de la ley.

EL BODO. SALVADORA

MAÑANA EN EL BRETON

La película de la emoción y del éxito.

SHERLOCK HOLMES

EL FAMOSO DETECTIVE

No se ha hecho nada de más emoción que SHERLOCK HOLMES

Dos jornadas que se exhibirán completas a las seis y media y diez y cuarto de mañana, sábado. Vea usted

SHERLOCK HOLMES

seguro de que nunca vió nada más interesante.

El plan de caminos vecinales

SE AMPLIA EL PLAZO PARA SU EJECUCION

Ayer publicó la «Gaceta» un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se amplía a veinticinco anualidades el período de diez, a que hace referencia el artículo 133 del Estatuto provincial, para que con ellas se atiendan tanto a las cargas financieras que exija un empréstito destinado a la rápida ejecución del plan de caminos vecinales, como para atender a los gastos de conservación de los que con los mismos recursos se ejecuten.

Art. 2.º Quedan suprimidos el apartado cinco del artículo 10 y el caso 4.º del apartado ocho del artículo 11 del Reglamento vigente para la ejecución de la ley de Caminos vecinales, aprobado por Real decreto de 23 de Julio de 1911, siempre que los Ayuntamientos ofrezcan la entrega de los terrenos.

Art. 3.º Se concede un plazo de dos meses, a contar de la publicación de este Real decreto en la «Gaceta de Madrid», para que los Ayuntamientos o entidades constructoras que tengan en la actualidad y a su cargo obras de caminos vecinales en curso de ejecución y que ésta se halle paralizada, las reanuden y aseguren su terminación, con las garantías que exija la Diputación provincial.

Art. 4.º Transcurrido el plazo antes mencionado de dos meses sin que los Ayuntamientos o entidades interesadas en obras de caminos vecinales hayan reanudado las mismas, se autoriza a las Diputaciones provinciales para su terminación, siendo de cuenta de los Ayuntamientos el abono de los plazos que convengan ambas entidades, de las obras por ejecutar, y debiendo, además, entregar a las Diputaciones provinciales, como sanción a la falta de cumplimiento a sus compromisos, una cantidad igual al 30 por 100 de la parte obligatoria con que tenía que contribuir a la ejecución del camino vecinal.

Art. 5.º En los planes de nueva construcción, aunque esté reservado a

los Ayuntamientos el derecho a construir por sí mismos, se fraccionará la ejecución de los proyectos en períodos, distintos de tal forma que el incumplimiento de cualquiera de estos planes autorice a las Diputaciones para solicitar del ministerio de Fomento la ejecución por sí misma de las obras correspondientes, sin que ello exima a los Ayuntamientos de la cooperación a que vienen obligados.

Art. 6.º Para la realización de los planes a que se contrae esta disposición, las Diputaciones someterán a la aprobación del ministerio de Fomento un nuevo plan que fije el orden de preferencia de las obras, teniendo en cuenta la urgencia del interés regional, así como el fiazamiento por los Ayuntamientos de las cooperaciones correspondientes.

Cuando un camino interese a varios Ayuntamientos y uno o varios de ellos se negasen a cooperar a su ejecución, o a construirle por su cuenta dentro del plazo a que hace referencia el art. 5.º, bastará la conformidad de la mayoría de aquéllos para que la Diputación se entienda facultada para su ejecución, quedando obligados él o los Ayuntamientos disidentes a contribuir con la parte que les corresponda.»

SANIDAD Y TURISMO

Ayer, hablando con el señor Díez del Corral, nos manifestó que respondiendo a su circular publicada el pasado Noviembre, respecto a adopción de medidas sanitarias en hoteles, fondas, etcétera, había remitido comunicaciones a los ocho subdelegados de Medicina de la provincia, dándoles determinadas instrucciones para la ejecución de aquella circular.

También nos habló de la construcción del hotel, esperando de un momento a otro la remisión del proyecto completo de la obra.

DIPUTACION PROVINCIAL

Como jueves, celebró ayer sesión la comisión permanente, asistiendo los diputados señores León y Muñiz, Bustos, Rodríguez García y Rodríguez Paradiñas.

Ha presidido el señor Arenillas. Aprobó varias cuentas de los establecimientos de beneficencia, autorizando también algunos ingresos y salidas de dichos establecimientos.

Por último, sancionó el pago de las nóminas de becarios.

Propios, aprovechamientos forestales y Pesas y medidas

La circular remitida ayer al gobernador civil por la administración de Rentas Públicas, para su publicación en el «Boletín Oficial», dice lo que sigue:

Para el debido cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto ley, de 27 de Junio último, en su artículo 41 que estableció el servicio de recaudación del 20 por 100 de la renta de propios; del 20 por 100 de aprovechamientos forestales y 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas, esta administración dictó prevenciones conducentes a tal fin, las cuales se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 11 de Julio próximo pasado, para conocimiento de los respectivos Ayuntamientos.

Al recordar hoy dichas prevenciones, encárgase de los señores alcaldes la necesidad de su exacto cumplimiento y que las certificaciones positivas o negativas que deben remitir a esta Administración en los diez primeros días del próximo mes de Enero, lo hagan con puntualidad y separadas por aquellos conceptos, para evitar confusiones que pudieran entorpecer el servicio expresado en las mismas con claridad la cuantía de los derechos recaudados en el trimestre anterior.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo, padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. VICENTE

VENTA EN FARMACIAS

ATLETISMO Y ATLETAS

II

Nos habíamos propuesto, en el artículo anterior, tratar en éste del panorama atlético local. Y claro es que en este tema caben no sólo la labor realizada, los que la han llevado a cabo, sino también los vicios y defectos que existen en el atletismo local. Y hasta por elegancia creemos conveniente tratar primero de esas lacras y miserias, para poder dejar a lo último el perfume de lo realizado y de las esperanzas a concebir en cuanto al atletismo local se refiere.

Los defectos que padecemos en atletismo son: falta de organización y dirección, ausencia de rivalidad y entusiasmo entre los atletas, demediado espíritu de lucro en éstos.

Brevemente trataremos de estos vicios y sus posibles remedios, advirtiendo que los dos primeros defectos van íntimamente unidos, siendo el uno consecuencia del otro y viceversa, y siempre el último causa próxima de la apatía y fialdad que reina en atletismo y causa remota de la desaparición radical de toda afición y estímulo a este sano deporte.

Sabemos cuán provechosa es en todos los órdenes de la vida una dirección y una disciplina que rijan las actividades particulares.

No es una excepción en este orden el deporte y menos el atlético.

En Salamanca hay atletas en bastante número y en no muy mala calidad; pero la falta de una organización adecuada de un estímulo, de una dirección, malgasta sus energías, haciendo que sus facultades no sean objeto de un metódico entrenamiento, si no de un derroche agotador cuando el concurso o el campeonato llegan. La práctica del atletismo debe ser constante, metódica y ordenada. Nada de eso de correr un día unos kilómetros o de batir un record en un salto fosa, agotándose, no poderse mover al siguiente día. ¿Qué remedio podemos ofrecer a esto?

Trataremos antes de la falta de rivalidad y entusiasmo entre los atletas, puesto que el remedio que vamos a indicar sirve para remediar ambos males.

La absorbente atención y actividad que en Salamanca damos al fútbol, llega al grado de no dejarnos para el atletismo ni una pequeña parte de la rivalidad, de ese entusiasmo, por los de un club pertenecientes que dentro de los límites de la corrección, hemos de ver siempre como la palanca removedora del deporte salmantino.

Lo diremos claro. Entre la Unión y el Stadium no existe rivalidad en cuanto al atletismo. Y no existiendo como grupo, ¿cómo va a ser posible individualmente? Y la falta de ese poderoso

estímulo enerva a los atletas, que no ansan disputarse los trofeos, las victorias, las mayores marcas e «records»; esa mágica palabra moderna que significa progreso, renovación, y que tantas voluntades mueve a la lucha, a la acción, que es vida, que es triunfo.

La panacea milagrosa que curaría este mal es, a nuestro juicio, la formación con las debidas reglas con relativa independencia de las secciones atléticas en nuestros Clubs locales.

Habría de este modo organización, dirección y estímulo en disidentes y dirigidos, y con ellos vendría la rivalidad entre sociedades y asociados, la multiplicación de «matches» y juegos que contribuirían a desarrollar y propagar la afición al atletismo.

Nos resta el último punto de los que hoy queremos tratar.

Los atletas salmantinos, con honrosas excepciones, están obsesionados con los viajes a otras ciudades y con que los premios que en concursos se conceden sean espléndidos. Y aunque esto lo hacen, sobre todo en la primera parte, influidos por el fútbol, en él encontramos nosotros los puntos de ataque sobre tan funesto error. ¿Cuándo han comenzado a salir de viaje los futbolistas salmantinos? Cuando su valía, creada a fuerza de tesón y constancia, les han colocado en un buena categoría o su nombre ha merecido la curiosidad sentida por otras sociedades y equipos de conocer y contrastar su fama.

Pero ni nunca soñaron, ni por no conseguirlo desesperaron, en viajar los que en Salamanca, del modo que todos sabemos plantaron la afición al fútbol.

Trabajen los atletas; adquieran importancia, y lo demás vendrá por añadidura.

Por último, el afán de premios de valor resta deportividad al ensueño de un atleta; pues más que el honor de un Club, su propia valía, el halago del aplauso, se advierte su intención lucrativa.

Y si no bastara esta razón, hay otra fundamental. Si la actividad particular no contribuye, si no en pequeño número, con la concesión de premios y regalos para fiestas atléticas, ¿cómo van a ser los que ofrecen los Clubs en una ciudad como ésta; en que la moderna chifladura, como llaman muchos al gusto por los deportes, les cuesta dinero, y abundante, a los que en ello se ocupan?

El premio debe ser sólo un estímulo y un recuerdo, no un objeto que pueda valorarse en equis pesetas.

Y aquí hacemos punto, para tratar otro día de lo hecho en atletismo, que siempre será más agradable que poner de relieve sus defectos. PUNT

AGOTACIONES TAURINAS

¿Marcial? ¿Márquez?

Una tonta de reses bravas en la alquería, es motivo, después de la faena, de un curso de tauromaquia. Nos invitaron, bajo la enorme campana de la cocina charra, al arrimo de los leños de encina que arden, comentan la «situación actual» del toro.

Suelen estos comentaristas ser buenos aficionados. No pueden ser de otro modo. Se trata de ganaderos, de abonados a cuantas corridas se celebran; de exganaderos, de periodistas que revistean, y aun de toreros también.

De la «situación actual» hay que descartar a Belmonte.

El eterno don Juan sigue siendo el don Juan único, no sólo el que trajo las «gallinas» y nos dijo cómo se torrea, y puso en evidencia a todas las anteriores generaciones de toreros, que tanto habían entusiasmado a nuestros abuelitos y a nuestros padres, sino el que continúa manteniendo la jefatura, porque todavía no ha salido uno que le iguale.

Descontando Belmonte, la charla giró en torno de Marcial Balanda y Antonio Márquez. Para la tertulia estos son los dos toreros sobre los que pueden girar todos los demás. En Madrid—se decía—se ha planteado también el tema. Y el nombre de uno y otro espada van de mesa en mesa y de tertulia en tertulia de los cafés donde se reúne la «afición».

Márquez es un torero que torrea despacio, muy despacio y muy quieto. Marcial es un torero que domina todo lo que le echan. Márquez suele andar de cabeza, incluso con un toro bravo. A Marcial, un toro bravo; como un toro manso; no le descompone, le dura lo que quiere.

Marques es completo: torrea con el capote, banderilla y mata. Marcial hace también todo. Pero ¿quién lo hace con más dominio, con más conocimiento del arte, con más capacidad, en fin? Y la tertulia pronuncia el nombre de Marcial.

Somos narradores de la charla, no comentaristas. Y feles cronistas de lo que oímos, lo transcribimos. Marcial ha de ser torero el tiempo que él quiere. ¿Qué torero, fuera de Belmonte,

puede decir lo mismo? Y los comentaristas callan, y vuelven a decir, que Marcial ha de ser, durante el tiempo que quiera, base de los carteles, y que si aprietan los demás, el aprieta. Pero ninguno dice cuando llegará el día en que Marcial suelte esa «mandanga» que se gasta, ese no querer y ese empeño en cortar los viajes a todos los toreros que se le aranzcan pronto. Pero ninguno dice cuándo Márquez, conseguirá ligar toda una faena, y no utilizar varios tercios, y desprenderse del toro, apuntó uno de los circunstantes.

Más la tertulia deriva a otras figuras que apenas interesan. Llega la noche y cada contertulio se recoge a su casa. Los comentarios quedan en pie. Pero lo que parece definitivo, es que Marcial como Márquez, con todos los defectos, son hoy las dos figuras primeras del escalafón.

Estos juicios críticos, aun más claros y documentados, interesan e interesan mucho a la afición. Cada año, cada temporada, se afina más. Los billetes de las corridas cuestan mucho más dinero. Los toreros se enriquecen fácilmente. Y bueno será que el invierno, largo y frío, sirva para hacer cada uno su crítica para saber después exigir.

EL TIMBALERO

COCHERAS

de nueva construcción, muy espaciosas, para automóviles de línea y turismo, se arriendan baratas.

JOAQUIN MONTERO.—ESTAFETA.—2.

F. LUENGO

MEDICO MILITAR

Medicina. — Cirugía general. — Niños. Consultas y avisos: Gigantes, 3, Ciudad Rodrigo.

50-a-34

El Trust de las medias

Comprando en esta casa ahorrarás tiempo y dinero y donde siempre encontrarás las mejores marcas.

PLAZA MAYOR, 2,

Los sordos oyen

La sordera vencida por la electricidad

El Aparato ACUSTICO ALEMÁN es el UNICO en el mundo que por su científica construcción permite percibir EN EL ACTO los sonidos más débiles, consiguiendo con SU USO reducir el oído del paciente, aminorando su sordera con el ejercicio del órgano auditivo atrofado y debilitado por falta de funcionamiento.

El Director del INSTITUTO MODERNO, UNICO representante general de las Casas Constructoras Alemanas, ACABA DE REGRESAR de Alemania con NUEVOS MODELOS de aparatos ACUSTICOS para TEATROS, CONFESION, CONFERENCIAS y la ULTIMA CREACION Alemana denominada PARA LARGAS DISTANCIAS, con los cuales estará en SALAMANCA sólo el lunes, día 29 del actual, en el HOTEL PERMINUS, de diez a una y de tres a siete. FOLLETOS GRATIS. EL ACUSTICO ALEMÁN, ES EL MAS PERFECTICIONADO DEL MUNDO. LOS SORDOS MAS DESENGAÑADOS DEBEN CONOCER EL MARAVILLOSO APARATO ACUSTICO ALEMÁN DE DISEÑO MUNDIAL. Casa en Madrid, INSTITUTO MODERNO, Plaza Príncipe Alfonso, 11.

17, 18 y 19 D.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Inconvenientes de las maniqués bonitas.—Ha terminado el cuarto de hora del bello maniqué viviente. Desde hace algún tiempo, los modistos de Europa tienden a exhibir sus creaciones vestidas por muchachas de rostro más bien ordinario y algunas de ellas hasta de una fealdad verdaderamente definitiva. Las maniqués bellas han desaparecido del mapa.

La causa? Muy sencillo. En primer lugar, las maniqués bellas hacían aparecer tan hermosos los vestidos que lucían, que las pobres mujeres que no poseían iguales dotes de la naturaleza, no se atrevían a comprar los modelos, seguras de que, en ellas, no habrían de lucir tanto. Además, las maniqués atraían más la atención hacia sus bellos rostros de muñequitas que hacia los modelos que exhibían, lo cual, como se comprenderá, no podía convenir nunca a los modistos.

En lo que se refiere a las maniqués inanimadas de las vidrieras, se exagera aun más la nueva tendencia, fabricando muñecas de una fealdad rotunda. Y no solamente en los vestidos. Una gran casa de pieles exhibió recientemente en sus vidrieras de Londres un abrigo de 35.000 dólares sobre un maniqué que llegaba, por su fealdad, a inspirar hasta repugnancia. Y aquella vidriera fue la más concurrida de la capital inglesa mientras en ella estuvo la piel... y el horrible muñeco sobre el cual se había puesto.

VIAJES

Han salido: De Puerto de Béjar para Plasencia, doña Julia García de Oñas.

—Para Huesca, el culto catedrático de esta Universidad señor Ramos Moscardes y señora.

—Para Alicante, los distinguidos jóvenes, estudiantes de esta Facultad de Ciencias, don Pedro y don Antonio Rodríguez y García.

—De Villacueva para Parada de Abajo, la gentil y bellísima señorita Felisa Gutiérrez.

—Han llegado: De Calzada de Béjar, don Teodoro García y señora.

—De Madrid, los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales don Pedro y Andrés Palomero.

—De la misma población, la señora viuda de Delgado y su hija, la distinguida señora doña Consuelo Delgado de Górcuera.

—De Bilbao y París, el joven médico don Agustín Estrella y su esposa.

—Gasolina «El Clavileño» y aceites de la renombradísima marca «Vacuum», encontrará usted en condiciones excepcionales en el Garage losano.

BAUTIZO

En la parroquia de San Martín recibió hoy las aguas del bautismo, apadrinado por su señora madre y hermano político el oficial de Correos de Cáceres don Antonio García, el recién nacido, hijo de nuestro buen amigo el administrador de Teléfonos don Julio Jiménez, imponiéndosele el nombre de Benito Miguel.

FALLECIMIENTOS

En Madrid ha bajado al sepulcro el alto funcionario de Hacienda, jubilado, don Alberto Aparicio, emparentado con distinguidas familias salmantinas, y muy estimado en esta por sus caballerosas cualidades.

Nuestro sentido pésame a sus parientes.

Ayer falleció en esta ciudad, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la distinguida señora doña María de la Concepción Gómez Barrera.

Señora de bondadoso corazón y de afable y cariñoso trato, se hizo acreedora del aprecio y de la estimación por sus bellísimas cualidades.

Esposa y madre amatísima; cuidó con esmero de su hogar feliz, donde se llora con amargura y desconsuelo pérdida tan irreparable.

Muy de veras enviamos con tan triste motivo nuestro más sentido pésame

a su desconsolado esposo, don Alejandro Diego García, prestigioso industrial de esta plaza, que hacemos extensivo a sus hijos, doña Benedicta, doña Marina y don Fernando; hijo político, don José María Polo Vicente; hermanos políticos: doña Leocadia y don Andrés García, don Bonifacio, doña Dionisia, doña Rosalía y doña Felisa Diego; sobrinos, primos y demás familia.

DE DIAS

Mañana, día de Nuestra Señora de la Esperanza, celebran su santo la distinguida señora doña Esperanza Trigo de Samanlego y la bella señorita Esperanza Domínguez Zaballa Heón.

—Antes de decidirse a comprar automóvil, visite la exposición Delage, Citroen y de Dion Bouton, en el Garage Losano.

PREMIACION DE MANO

Por el industrial de Alba de Tormes don Cipriano Aguilár, y para su hermano don Vicente Aguilár, joven y competente practicante de la Brigada Provincial Sanitaria y de los Hijos del Trabajo, ha sido pedida la mano de la bella señorita Gabi Garrido.

Entre los futuros esposos se han cruzado, con tan fausto motivo, regalos de exquisito gusto y gran valor.

La boda se celebrará en breve. Reciban todos nuestra más cordial felicitación.

BAIN DE SOCIÉDAD

Hoy, viernes, 17 de los corrientes, se celebrará un animado baile en los comedores del Restoran Puche. Sabemos de distinguidas señoritas que han prometido su asistencia.

VIARIAS

Hoy es esperado, de regreso de Madrid, nuestro distinguido colaborador don Fernando Iscar Peyra.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción don José Luis Trigo, que viene a pasar una breve temporada al lado de su familia, para regresar a Oeuta, donde con gran brillantez ejerce sus profesiones de abogado y procurador de los tribunales.

—Economizará usted mucho dinero si decide proveerse de cuanto necesite para su automóvil en el Garage losano.

—Ha marchado al convento de Capuchinos de Burgos, el ilustre padre Gaspar, cuya personalidad goza en Salamanca de grandes afectos, por su sabiduría y humildad.

Si los anunciantes de EL ADELANTO desean una propaganda artística y original, visiten nuestra Administración, Rúa, 25, donde el dibujante de nuestro periódico les mostrará presupuesto y modelos de publicidad modernísima.

—Economizará usted mucho dinero si decide proveerse de cuanto necesite para su automóvil en el Garage losano.

—Ha marchado al convento de Capuchinos de Burgos, el ilustre padre Gaspar, cuya personalidad goza en Salamanca de grandes afectos, por su sabiduría y humildad.

LAS SENTENCIAS DE ESTA AUDIENCIA

Has que se indican a continuación: Día 16.—Salamanca: Antonio Delgado Bellido, condenado, como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto.

Día 16.—Salamanca: Filomena García Pérez, fué absuelta, por un delito de desobediencia.

Día 17.—Alba: Juan Antonio Díaz Hernández, condenado, como autor de un delito de contra la salud pública, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Día 17.—Sequeros: Besiones, Máximo Santos Galvo, como autor de dicho delito, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Día 19.—Salamanca: Estefa; José González Moraleja, condenado como autor de dicho delito, a la pena de cua-

tro meses y un día de arresto mayor. Día 18.—Ciudad Rodrigo: Incendio, Andrés González Martín, condenado a la pena de 150 pesetas de multa, y Ponciano González Hernández, absuelto.

Día 19.—Ciudad Rodrigo: Expropiación ilegal, Juan Antonio Plaza Martín, absuelto.

Día 22.—Bedesma: Hurto; Josefa Bartolomé Hidalgo, fué absuelta.

Día 20.—Peñaranda: Besiones, Antonio Sierra Beteban, fué absuelto.

Día 22.—Béjar: José Hernández García, condenado como autor de un delito de desacato, a la pena de 250 pesetas de multa.

Día 24.—Béjar: Hurto, Paulino Martín Garrido, condenado a dos meses y un día de arresto mayor.

Día 24.—Sequeros: Lesiones, Benigno Macías Sánchez, condenado como autor de dicho delito, a la pena de tres meses y un día de arresto mayor.

Día 27.—Vitigudino: Homicidio; Alfredo Araujo García, condenado a ocho años y un día de prisión mayor.

Día 29.—Salamanca: Injurias, Rufas Pérez de la Fuente, fué absuelto.

Día 30.—Sequeros: Lesiones, Juan de la Cruz Muñoz Barés, condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

EL LICENCIADO SALVADORA

DE TIEMPOS PASADOS

Refranes que dicen las viejas, comentados por el marqués de Santillana

Bra don Iñigo López de Mendosa, marqués de Santillana, uno de aquellos esforzados varones del tiempo de don Juan II, que manejaban diestramente la lanza y no menos diestramente la pluma; por eso; el rey le mandó recoger los proverbios que decían las viejas tras del fuego: es decir, la sabiduría popular.

Pero el citado marqués, más conocido por sus «serranillas», tiene una idea de las mujeres no muy buena, y cuando los refranes dedica a su hijo, lo comenta en forma que verán los lectores.

Tanto como la enseñanza que en ellos se guarda, lo que puede apreciarse es la manera de decir.

El lenguaje de aquellos tiempos en algunos casos oficiales y en los libros de texto era el latín; en cambio el del pueblo era el romance y del pueblo se recogieron estas sentencias.

Quienes quieran conocer las bellezas del castellano en sus orígenes, pueden leer «los libros del saber y de la Astronomía», del Rey Sabio; las crónicas de don Alvaro y aun a los que aquí estudiaron Alonso de Madrigal y Palacios Rublos, que aunque la mayor parte de sus escritos son en latín, cuando lo hacen en la lengua de Castilla son dignos de leerse, por sus giros, hiperbatón y elegancia.

Podemos ver algunos de ellos y deducir que pasó sinsabores por las mujeres a quienes dedicó aquellas poesías, que se tienen por obras magistrales en su género.

Descendiente del marqués de Santillana, hoy tenemos hombres ilustres y una poeta muy conocida por sus discursos y bellos versos.

Los consejos a su hijo, copiados de la edición príncipe, así comienzan.

«De aquel animal imperfecto, frágil y variable, mujer. Que huyas, hijo mío, te consejo, así como del fuego. Si al del todo apartarte della no podrás, a lo menos que no te allegues mucho. Mas en tal manera que ayas temor, así como si fuese pestilencia. Y de todas ellas, solo aquella te quiero aceptar que Dios avrá ordenado que sea tu mujer. De qual te digo tal nueva, que por virtuosa que sea será tal que te hará caer las alas y colgar las orejas sobre los hombros. Perderás buena sombra y cobrarás mala gracia. Huirá de tí todo placer y reposo y allegarte han diversos trabajos y ansias continuas, según dice el refrán; «casarás y amansarás».

«Del agua mansa te guarda». Que muchas se contrahasen y se muestran simples y dulces, porque las amargas intenciones que tienen puedan traer a su propósito para conseguir lo que quieren.

«Amor de niña, agua en cestilla». H por esto querria que si te casas, que del mal lo menos escojese y no tomes maza de pocos días, porque cuanto más amor le tengas menos te estimará.

«De buena planta, planta la viña y de buena madre tomo la hija». Por eso, hijo mío; te ruego que no poses amor en mala mujer, porque con dificultad te podrás retraer de amarla; primero ablandan y después con falsas artes hacen lo que quieren, y entonces no hacen tu libertad poderte apartar.

«La mujer y la gallina, por mucho andar se pierden aina».

Hsto no tiene comentario. Si el autor hubiera vivido en el siglo de las faldas cortas, lo hubiese comentado mejor que otros.

«Reñrán las comadres descubrirán las maridades». Si por ventura estuviese en duda de alguna mala mujer, y querás saber la «certidura» de aquella, espera que rífa con alguna de sus amigas.

«Quien de los suyos se aleja: Dios le deja».

Y es mucha razón que por tí nada hayan aquellos que contrario de los tuyos te conocen.

Mas en cuanto digo parientes no entiendan maridos de hermanos, ni hermanos de tu mujer. Que, ciertamente, pues no son de tu sangre jamás serán de tu voluntad y por eso se dice:

«Quien con cuñados entra en misa, solo sale de la Iglesia».

Ahora esto lo dicen algunos: «Los padres, amigos fieles, los hermanos, contingentes, y enemigos declarados, todos los demás parientes».

Como son adagios ya comentados, nosotros no haremos otra cosa que de darnoslos a los lectores, para que ellos a su vez hagan los comentarios.

MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES

MAÑANA EN EL BRETON

La película de la emoción y del éxito.

SHERLOCK HOLMES

EL FAMOSO DETECTIVE

No se ha hecho nada de más emoción que SHERLOCK HOLMES

Dos jornadas que se exhibirán completas a las seis y media y diez y cuarto de mañana, sábado. Vea usted

SHERLOCK HOLMES

seguro de que nunca vió nada más interesante.

Corta de olmos en Medina del Campo.

Se anuncia subasta pública en el Ayuntamiento de dicha población, para corta y aprovechamiento de 495 árboles de olmo de plantío, del «Chopal», con sujeción al tipo de catorce mil setecientos noventa pesetas.

La subasta se verificará el día 11 de Enero próximo, a las doce, y las proposiciones se presentarán, en pliego cerrado, hasta el día anterior al señalado, hallándose el pliego de condiciones de manifiesto en la secretaría de la Corporación Municipal.—El Alcalde, José Junquera. 2-1

Se arriendan pastos para 270 ovejas de vientre, o 400 machos, en un cuarto de La Rad. Para tratar, con el arrendatario, José Santos, en la misma dehesa. 5-1

Gueros vacunos, de matanza, compra de vientre, y pago buenos precios. M. Madruga, fábrica de curtidos. 5-a-1

Vinos, mazuzanillas, coñacs, vermouth, ponche, etc., de las bodegas de don Fernando Casal, de Jerez de la Frontera. Representante en la provincia: don Pablo Salvador, Eras de las Carmelitas, 1, bajo, derecha. 17-18 y 19.

EL HUEVO Y EL FUERO

El donativo foral de Navarra.

Por virtud de la ley pactonada, viene pagando Navarra al Estado una cifra de dos millones de pesetas, en concepto de «donativo foral».

Muy recientemente el Gobierno quiso que la cifra de ese donativo fuera aumentada, apresurándose, por guardar el debido respeto a la tradición foral de Navarra, a manifestar que el Gobierno discutía el huevo, sin meterse con el fuero.

La provincia manifestó prontamente la impresión que le produjo el acuerdo del Gobierno. La opinión pública supo manifestarse en el acto con una diáfana unanimidad. Reclamaban los navarros el respeto absoluto para lo que se hallaba establecido, y merced a cuyo reconocimiento aquel antiguo reino no puso dificultad de monta a la formación de la unidad española.

Ajenos al pleito, alejados de sus argumentos históricos y legales, todas nuestras simpatías se hallan al lado de Navarra. Y aunque esa simpatía no fuera nacida del conocimiento de la región, de la admiración a las virtudes de la raza, habría otra razón sentimental que nos podría incondicionalmente al lado de las aspiraciones de la provincia.

Es, indudablemente, cierto que en España la opinión pública se halla atargada. Nada ni nadie son capaces de sacarla de esa somnolencia crónica en que parecen arrullarla el deporte como exclusiva preocupación de la juventud y la indiferencia, como único ideal de los hombres.

Primo de Rivera, desde su advenimiento al Directorio, ha venido clamando por la manifestación de la opinión pública. Todos sus actos tienden a demostrar ese deseo. Y, sin embargo, la opinión pública no surge ni se manifiesta. Claro es que nosotros creemos que ha sido la censura de prensa y el cercenamiento de algunas libertades públicas la que ha determinado esa ausencia de opinión.

En nuestro concepto, el Directorio se hubiera fortalecido con la crítica. Si hubieran discutido los que aplauden a Primo con los que seguimos estando frente a su política, tal vez hubiéramos coincidido en algunas cosas. En lo que no es posible llegar a coincidencia alguna, es con el monólogo.

Porque todo ha sido monólogo, es

por lo que ha ido durmiéndose la opinión pública española.

En Navarra, ahora, ha surgido la opinión. Es la opinión del más encendido regionalismo. Es el elevado patriotismo que comienza en su pueblo y en su región, para ir formando el amor a la unidad nacional. Esa opinión pública ha de ser encauzada y dirigida. Esa opinión pública puede estar equivocada, que seguramente no lo está; porque los pueblos tienen razón siempre; pero, de todas maneras, seguros estamos de ello, el general Primo de Rivera ha de ser quien primeramente celebre la manifestación de navarriano, la exaltación de los sentimientos regionales, la formación del frente único de los sagrados derechos forales.

A mucho está obligado Primo de Rivera a su Navarra. Su título del reino es el nombre de un pueblo de Navarra. Pero ni gratitudes ni favores quiere ese pueblo. Los derechos se hallan por encima de todas las disputas y el derecho es lo que debe discutirse, razonarse y reconocerse.

El huevo y el fuero. Discútanse en buena hora; pero no se muerdan. El huevo es algo mezquino y desleñable, que no puede ser discutido por todo un estado de opinión. El fuero si tiene que discutirse, para demostrar su indiscutibilidad.

Las razones de cada cual han de ser separadas. Pero sean las que sean, el Gobierno, de manera personal el Presidente, han de reconocer que los mejores pueblos son los que más sienten sus derechos y su grandeza y su historia. Nadie sintió a España más íntimamente que Castilla y las tierras de la llanada se vieron encendidas por las guerras de los comuneros.

La defensa que de sus fueros hace Navarra, por estimar—aunque se equivoque al jugar—que se va contra ellos, ha de ser un motivo de orgullo para Primo de Rivera. Un pueblo que vibra, un pueblo que tiene opinión pública, es un pueblo vivo y generoso; que es capaz de los más grandes hechos y que en el mapa de España merece enjenerarse con hitos de simpatía...

ALFREDO R. ANTIGÜEDAD

Ama de cría. Leche fresca y primicia, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Santiago García, Nava de Francia. 3-3

Nuevas reformas en los estudios de Facultad

En el ministerio de Instrucción pública se trabaja intensamente en el estudio de proyectos que afectan a la enseñanza universitaria y que juzgamos de sumo interés.

Los rectores de las Universidades han recibido una comunicación, que firma el director general de Enseñanza superior y secundaria, señor González Oliveros, en la que se solicita informe de los Claustros respecto a dos iniciativas concretas. Una de ellas es la creación de la «Preparación profesional» en todas las Facultades, que sería dotada con un pequeño recargo de matrículas, y que serviría, a su vez, para incrementar los pequeños honorarios que en la actualidad percibe el personal auxiliar, señalado para dar la nueva enseñanza.

La «Preparación profesional»—basta la enunciación para comprender su importancia—se realizaría al mismo tiempo que los estudios teóricos de cada carrera. Así, el estudiante de Derecho podría preparar la especialidad que quisiera (abogacía del Estado, notaría, Registro de la Propiedad, Judicatura, bufete, etc., etc.) y, al término de sus estudios, se hallaría en condiciones de inmediato ingreso o ejercicio. Y lo mismo en las demás Facultades. A los cuadros de profesores podrían incorporarse profesionales de cada especialidad, ya que los estudios habrían de ser eminentemente prácticos.

La otra iniciativa consultada es la de creación de un verdadero plan de investigación propia. Sólo los doctores podrían asistir a los cursos, y en ellos la labor sería personal, dirigida por los catedráticos, pero de iniciativa y desarrollo de los alumnos.

De este modo, la Universidad quedaría dividida en tres planes: uno, inferior, muy extenso, de preparación práctica para las profesiones; otro, medio, que es el actual, y otro, superior, más limitado, para los alumnos escogidos que quisieran profundizar en materias determinadas.

Otro proyecto que afecta a la Universidad, es el de la creación en ella de los bachilleratos clásico y de idiomas.

El primero se compondrá del griego (cuatro cursos) y el latín (tres cursos), y sus literaturas correspondientes.

El bachillerato de idiomas contendrá el estudio del francés (dos años), italiano (dos años), inglés (tres años) y alemán (cuatro años), por cursos cuatrimestrales.

Estos bachilleratos no tendrán carácter oficial, sino voluntario; mas será necesario el curso del bachillerato de idiomas cuando en alguna Facultad se elijan lenguas vivas. Los exámenes serán prácticos, tanto, que en ellos sólo se hablará la lengua de que se trata.

Venta o arriendo. Por querer dedicarse a otros negocios se vende o arrienda una finca, a 14 kilómetros de la capital de Ciudad Real. Tiene una extensión de 1.600 hectáreas (4.000 fanegas, aproximadamente); tiene abundantes aguas, con sus pilares de cemento, para toda clase de ganados; magníficas dependencias, capaces para cinco familias; pasa carretera a 20 metros de la casa, autos de viajeros, diarios; tiene unas 400 fanegas de tierra labrada, y se puede labrar en llano, unas 1.500 fanegas. Corral, capaz para 40 bueyes; pajar para 400 o 500 carros de paja; dentro del corral tiene un hermoso pilar de cemento, donde bebe el ganado sin salir del corral.

También se cedería con la finca unas 300 fanegas, ya sembradas y nacidas; su mayoría trigo y cebada; seis u ocho yuntas de bueyes, de cuatro y cinco años; todos los aperos de labor y máquina limpiadora.

En venta, se darían grandes facilidades de pagos.

Para tratar de precio y condiciones, con su dueño, Sebastián González Vicente, en la misma finca, Quintos de Picón, Ciudad Real. 5-5

Almoneda de muebles, se hace por subasta, en la calle de San Pablo, 22

Criada. Se necesita mayor de treinta años y de buenas costumbres, que esté bien impuesta en los quehaceres domésticos, tales como cocinar, coser, lavar y planchar, para asistir muy poca familia, y se pagará buen sueldo; inútil presentarse sin buenas referencias. Para informes, Pablo García, Plaza Mayor, 43, Guarnicionería y Armería, Salamanca. 4-1

Viuda de Pedro González. Coches y automóviles de alquiler al precio de 50 céntimos kilómetro en adelante, según clase de viaje y coche. Servicio a domicilio. Avisos: Santa Eulalia, 2, teléfono 230. 15-a-2

Extravío. El día 15 del actual, se perdió una vaca negra, descendera del lado derecho y despuntada la cola. Su dueño, Benigno González, de Castellanos de Moriscos, gratificará a quien indique su paradero. 3-1

BANCO MERCANTIL

SU SITUACION EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1926

Ajustada al modelo aprobado por R. O. del 21 Septiembre de 1922.

ACTIVO

Caja y Bancos.			
Caja y Banco de España.....	5.690.966 00		
Monedas y billetes extranjeros, valor efectivo.....	22.814 95		
Bancos y Banqueros.....	9.269.744 02	14.983.524 97	
Cartera.			
Efectos de Comercio hasta 90 días.....	20.605.846 67		
Efectos de Comercio a mayor plazo.....	2		
Títulos { Fondos públicos.....	53.146.186 51		
{ Otros valores.....	11.270.245 77	85.022.278 95	
Créditos.			
Deudores con garantía prendaria.....	16.083.214 93		
Deudores varios a la vista.....	2.841.575 39		
Deudores a plazo de 90 días.....	22.240.029 29		
Deudores en moneda extranjera.....	3.949.196 99	45.114.016 60	
Deudores por aceptaciones.....	725.685 27		
Inmuebles y terrenos.....	1.837.861 29		
Mobiliario, Cajas de seguridad e instalaciones.....	809.457 04		
Accionistas.....	7.500.000 00		
Cupones y amortizaciones al cobro.....	399.243 96		
Cuentas diversas.....	194.643 73		
Asientos a formalizar en el mes próximo con Sucursales.....	1.441.401 62		
Gastos de Administración.....	1.392.553 69		
Valores nominales.			
Valores en poder de corresponsales.....	29.195.277 41		
Garantías personales.....	34.936.461 32		
Depósitos de mercancías.....	3.061.981 24		
Depósitos en custodia.....	349.414.816 13		
Depósitos en garantía.....	17.992.378 00	434.600.914 10	
		594.021.581 22	

PASIVO

Capital.....		15.000.000 00
Fondos de reserva.....	7.500.000 00	
Fondos de previsión.....	3.250.000 00	
Fondos de fructuación de cartera.....	600.000 00	11.350.000 00
Acreedores.		
Bancos y banqueros.....	13.282.640 67	
Acreedores a la vista c/c y consignaciones.....	36.509.443 84	
Acreedores hasta el plazo de un mes, Caja de Ahorros.....	63.899.189 81	
Acreedores a mayores plazos.....	5.095.942 17	
Acreedores en moneda extranjera.....	4.454.594 98	123.241.811 47

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El control industrial, el descanso de la prensa y los arrendamientos

En el Ritz pronuncia Primo de Rivera un discurso interesante.

Un homenaje y un discurso

LOS ESPAÑOLES DE ULTRAMAR, RESIDENTES EN MADRID, AL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Madrid.—En el Hotel Ritz se ha celebrado el banquete organizado por los españoles de Ultramar, residentes en Madrid, como homenaje al presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera.

Asistieron unos 170 comensales, entre los que se encontraba el mecánico del «Plus Ultra», Pablo Rada.

En la mesa presidencial se sentaron el general Primo de Rivera, el ministro de Estado señor Yanguas, el presidente del comité organizador del homenaje señor Llanos, otras personalidades y los hijos del jefe del Gobierno, don Juan Antonio y don Miguel Primo de Rivera.

En el salón se colocó un álbum regalo al general Primo de Rivera, con millares de firmas de españoles residentes en América.

Se recibieron las adhesiones de los centros de Galicia, Asturias y Castilla, de la Habana; la primera en nombre de 70.000 españoles; la segunda, en el de 60.000, y la tercera, en el de 10.000.

Al terminar el banquete, el general Verdugo, presidente del Centro Gallego, de la Habana, hizo público agradecimiento, en nombre de los españoles de ultramar, por el reciente Real decreto ley promulgado por el Gobierno sobre los prófugos.

El presidente del comité organizador del homenaje, señor Llanos, habló a continuación, fijando su discurso especialmente en los términos de la necesidad de una expansión literaria y comercial de España en América.

Después brindó por España y por los hermanos de América, y propuso que los ramos de flores de la mesa presidencial fuesen enviados a las hijas del jefe del Gobierno.

Terminó dando vivas al rey, a España y a Primo de Rivera.

El señor Llanos hizo entrega al presidente del Consejo del álbum de firmas, de que antes hemos hecho mención.

INTERESANTE DISCURSO DE PRIMO DE RIVERA

Al levantarse a hablar el general Primo de Rivera, fué saludado con una estruendosa ovación.

El presidente comenzó diciendo: —Como sabía la importancia de este acto, he querido que lo presenciaran mis hijos para que estén también al lado de los trabajadores.

Hace resaltar la importancia de las agrupaciones españolas en América, para afirmar que ningún gobernante que ocupe el Poder, puede estar ausente de los intereses que estos españoles representan.

Recuerda que en sus visitas a Galicia y Asturias era afán de todos los pueblos presentarle a los indios a esos españoles beneméritos que un día se alejaron de la patria para trabajar y hacer sus fortunas y se reintegraron después a sus pueblos natales, donde realizan una admirable labor social y contribuyen eficazmente a toda obra de cultura.

Como conozco el valor de los españoles residentes en Ultramar, creo indispensable encarrilar, encauzar esas organizaciones, para que tengan aquí, en España, sus representaciones.

Habló después del resurgimiento de la ciudadanía en España a raíz del 13 de Septiembre de 1923 y de la participación que el ejército tomó en este movimiento salvador.

El Gobierno está seguro de tener la confianza del rey del pueblo, para hacer la política americanista que conviene al país.

No se podrá después exigir responsabilidades a este Gobierno por haber suspendido las leyes, porque de este modo están vigentes la justicia y la moralidad.

Hogía después a la prensa, que ha sabido divulgar y recoger la labor benéfica del Gobierno.

Habló de la completa compenetración con el rey, primer ciudadano español, que será siempre ciudadano,

«Nos enorgullecamos—dice—de ser dictadores, no tiranos. El rey es el primer ciudadano español, y será siempre ciudadano, aunque existiera la república en España»

aunque existiera la República en España.

Nos enorgullecamos de ser dictadores, pero no tiranos; porque nuestra dictadura es lo más alejado de todas las tiranías. (Formidable ovación, que dura largo rato).

FINAL DEL ACTO.—EL TÍTULO DE PRINCEPE DEL RIF PARA EL PRESIDENTE

Habló después el ministro de Estado, señor Yanguas, acerca de las relaciones hispano-americanas, y ayudó al Comité recientemente formado por los señores Carracido, Ramón y Cajal y Duque de Alba, para atender con fondos a los españoles de América.

El señor Llanos dió lectura a un mensaje argentino, en el que se pide al rey que conceda al general Primo de Rivera, el título de príncipe del Rif.

El general Primo de Rivera pronunció breves palabras en el sentido de que no debe darse curso a este mensaje, porque ha obtenido ya del rey el título más honroso y elevado, que es el de la Laureada de San Fernando, y que ha obtenido también en el ejército el más alto galardón al ejercer el mando del ejército en campaña.

Seguidamente se dió por terminado el acto.

Tres notas oficiosas LOS REGISTROS DE ARRENDAMIENTOS

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda han facilitado una nota, en la que se dice que accediendo a las peticiones formuladas por los interesados al objeto de facilitar la inscripción en los registros de arrendamiento, se ha dispuesto que por Real orden que hoy publicará la «Gaceta», que los contratos de arrendamiento que aparezcan extendidos en papel común y se presenten para tomar razón en los registros y juzgados hasta el día 31 del actual, sean admitidos siempre que aparezcan reintegrados con los timbres móviles correspondientes.

EL CONTROL DE LAS INDUSTRIAS NACIONALES

Madrid.—A última hora de la tarde, en la oficina de censura de la Presidencia, se ha facilitado otra nota oficiosa referente al control de las industrias nacionales.

La nota insiste en que la reciente Real orden no tiene carácter general, y que sólo se aplicará en el caso de desequilibrio entre la producción nacional y los mercados.

Razona esta tesis y dice después que si se autorizasen nuevas explotaciones hulleras—comparando la situación de Inglaterra con la de España—se empeoraría la situación y la vida de los trabajadores, que a mayor abundamiento habría rebaja de salarios. Igual ocurriría en otros casos como con las explotaciones azucareras, harineras papeleras, etc.

Ante este autorizar la inflación deben tenerse presentes las disponibilidades del mercado para evitar se compliquen los problemas que actualmente atraviesan momentos difíciles.

Añade la nota que nadie pensó en la disposición que se comenta fuera dictada con carácter general y permanente. El Consejo de Economía Nacional prepara un álbum estadístico de la producción de distintas industrias y los mercados que las absorben.

Aur que la disposición que se discute revela el intervencionismo del Estado, este resulta conveniente, como se ha demostrado con los remolacheros que pidieron la intervención del Gobierno para llegar a los precios reguladores.

Termina la nota diciendo que nadie

puede tener más datos que el Estado para orientar la producción del país y velar por los intereses de los ciudadanos.

EL DESCANSO DOMINICAL DE LA PRENSA

Madrid.—También se ha facilitado una tercera nota oficiosa en el gabinete de censura de la presidencia, relativa al problema del descanso dominical de la Prensa.

La nota juzga prematura toda discusión, toda vez que el reglamento aprobado por el Consejo de ministros, le falta el trámite de la revisión.

Se proyecta garantizar un mínimo de descanso de veinticuatro horas, para todo el personal de los periódicos, a base del descanso dominical. Pero el régimen definitivo lo dictará la misma Prensa, que por su ilustración y cultura ha de ver la conveniencia de nombrar Comités Paritarios.

Bate mismo caso revela que se apele al intervencionismo del Estado en un asunto social, industrial y de limitación de actividades mentales.

Hacer esta observación no representa oposición del Gobierno a este criterio; pues sabida es la fe con que profesa el de que la verdadera libertad encontrará su garantía en la limitación razonable de su actividad; pues otra cosa sería aceptar el criterio individual para desentenderse del colectivo.

Termina la nota diciendo que no hay que forzar la imaginación para saber qué ocurriría en un país en el que cada uno hiciera su voluntad, sin directrices ni corporaciones que le rigieran.

NOTICIAS DEL DIA

EL DIRECTOR DE «LA NACION» DE BUENOS AIRES, EN PALACIO

Madrid.—El ilustre periodista argentino, don Jorge A. Mitre, y su distinguida esposa, han sido recibidos esta mañana por el rey.

Los señores Mitre fueron acompañados por el embajador de la Argentina. A la salida, el señor Mitre dió a los periodistas, que la visita a don Alfonso no había tenido más alcance ni otro carácter que el protocolario.

Añadió que estaba encantado de España, lamentando no poder detenerse por más tiempo, y anunciando que visitaría Sevilla, Granada, Córdoba y Huelva, para regresar a Madrid y marchar seguidamente a Lisboa, donde embarcará para Buenos Aires el día 27. Al despedirse de los periodistas, dió que tenía el propósito de volver a España, desembarcando en Vigo, para visitar Galicia y que marchaba primeramente a Sevilla porque como miembro que es del comité de la exposición Ibero-Americana, quería enterarse de detalles de instalación del pabellón de su patria.

Además del señor Mitre, visitaron al rey, el cardenal Primado, el presidente del Tribunal Supremo, el de la Hacienda pública, el ministro de Egipto y otras personalidades.

POR LOS MINISTERIOS

Madrid.—El general Primo de Rivera despachó hoy con los ministros de Fomento y Trabajo.

Luego recibió visitas de varios jefes del ejército.

—El señor Aunós recibió a la Junta Central de Agentes Comerciales. Los comisionados le invitaron a un banquete, que se celebrará el día 8 de Enero, para festejar el aniversario de la concesión de carácter oficial a estos organismos.

Recibió también a los presidentes de las Diputaciones vascas; a una representación de la Federación de fabricantes de harinas, para solicitarle la creación de Comités paritarios de carácter provincial.

También recibió otras varias visitas. —El duque de Tetuán no recibió ninguna visita en su Ministerio de la Guerra, por estar enfermo.

—El señor Ojivo Sotelo recibió la visita del director del Banco del Río de la Plata.

LA LAPIDA A CAVIA

Madrid.—Hoy se verificará la inauguración de la lápida que dará el nombre al ilustre periodista Mariano de Cavia, a una de las avenidas del Retiro.

PARA LOS ARTILLEROS

Madrid.—Se ha dispuesto que en vez de ser el día 1.º de Enero próximo la fecha de terminación del plazo concedido a los jefes y oficiales de Artillería para su presentación en los cuerpos y dependencias a que han sido destinados, sea el día 27 del actual Diciembre cuando deben hacerlo.

Se exceptúan de esta disposición los destinados a la Academia de Artillería, pues éstos lo harán en un plazo de cuarenta y ocho horas los que estén en la península y con toda urgencia los que se encuentren en África o en el extranjero.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE Y DEL MINISTRO DE FOMENTO

Madrid.—Según comunican de Bilbao, se ultiman los preparativos para el viaje a aquella capital del general Primo de Rivera y del ministro de Fomento, marqués de Guadalquivir.

Según parece, el presidente y el ministro llegarán a Bilbao el sábado próximo, asistiendo el domingo a la inauguración de la lápida que en memoria de los soldados vascos muertos en África, ha sido colocada en la Diputación provincial.

La Unión Patriótica ha organizado un banquete en honor de Primo de Rivera y del marqués de Guadalquivir.

El presidente y el ministro asistirán el lunes a la inauguración de la trafa de aguas, marchando por la noche a Vitoria.

El marqués de Estella se alojará en casa del alcalde.

También asistirá a la inauguración del grupo de casas baratas para ferroviarios.

En la noche del domingo se celebrará una función de gala en el teatro Arriaga.

UNA VISTA

Madrid.—Ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se ha visto hoy la causa instruida por el delito de desertión contra el legionario Euz Cimas Cabesas, quien el 23 de Octubre del año de 1924, huyó de Xauen hacia Tetuán, donde fué detenido.

El legionario Cabesas fué condenado a cadena perpetua por el consejo ordinario de guerra.

En la vista de hoy, el fiscal, considerando grave la falta de desertión cometida, pidió para el procesado la pena de cuatro años de recargo en el servicio.

El defensor solicitó la absolución.

OTRAS NOTICIAS EL VIAJE DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, acompañará al presidente del Consejo de ministros a Santander y Bilbao, no visitando otras capitales porque necesariamente tiene que encontrarse de regreso en Madrid el lunes próximo.

«LA NACION» Y LA COMISION DE CODIGOS

Madrid.—El órgano oficioso del Gobierno en el estado de la Prensa, dice en su artículo editorial de hoy que recientemente fué designado para ocupar una vacante en la comisión de Códigos el catedrático de Derecho Penal de la Universidad Central, señor Jiménez Asúa, quien se ha excusado a prestar su colaboración empleando subterfugos y sofismas políticos, no todos expuestos en forma respetuosa, pertinente y cortés.

Este hecho pone manifiestamente de

relieve de parte de quien está el espíritu transigente y liberal.

BANQUETE EN HONOR DE LOS AVIADORES

Las Palmas.—Se ha celebrado un banquete en honor de los aviadores y marinos franceses y alemanes.

Asistieron todas las autoridades y personas muy distinguidas de esta sociedad.

HOY REANUDAN EL VUELO

Las Palmas.—Considérase como muy probable y para ello se hacen grandes preparativos por parte de los aviadores, que éstos reanuden hoy el vuelo para Port-Btienne.

A bordo de los buques franceses surtos en este puerto, se han celebrado brillantes fiestas en honor de las autoridades, a las que han asistido la colonia francesa, la alta sociedad del archipiélago y los aviadores y marinos del «Bonifaz», los jefes y oficiales de esta guarnición y familias muy distinguidas.

LOS HIDROS ESPAÑOLES QUE VAN A GUINEA

Madrid.—Los hidros españoles que van a realizar el vuelo a Guinea no harán escala en su viaje actual en las posesiones portuguesas, para evitar todo género de avergas, pero sí se detendrán a su regreso, que será el próximo mes de Enero en dichas posesiones.

REYERTA TRAGICA

Madrid.—La Prensa mejicana publica una amplia información relatando la reyerta trágica desarrollada entre el actor señor Peón, de la compañía Lupe Rivas Cacho y el maestro Arozamena, esposo de la tiple mejicana.

La reyerta se promovió a consecuencia del reparto de papeles de una obra, en el que se creyó postergada la primera tiple señora Nava.

Su esposo, el señor Peón, pidió explicaciones al maestro Arozamena de una manera violentísima.

La reyerta se hizo general entre varios actores, y Peón mató de un tiro al maestro Arozamena.

Seguidamente disparó otro tiro hiriendo gravemente a Lupe Rivas Cacho.

El suceso ocurrió en el teatro de la República de Colombia, y ha causado gran emoción en el mundo de la farándula.

SAMITIER NO TOMARA PARTE EN EL PARTIDO DE VIGO

Madrid.—Se confirma de manera oficial que Samitier no podrá alinearse en Vigo, frente a los húngaros, pues según noticias que se reciben de Barcelona, se encuentra en cama con una gran inflamación en la parte lesionada.

René Petit ha dirigido una carta a la Federación ofreciéndose a ocupar el puesto de Samitier en el caso de que este no llegue a jugar.

ENTIERRO DEL CADAVER DE RAFAEL MORA

Madrid.—Por la tarde se verificó el entierro del cadáver del protagonista del trágico suceso de la calle de Alcalá.

Momentos antes estuvo en el depósito la viuda, desarrollándose una escena patética.

El cadáver fué conducido a la última morada en el furgón municipal.

ASAMBLA DE PROPIETARIOS

Barcelona.—Se ha celebrado en Llobregat una asamblea general de propietarios de terrenos lindantes con el río Llobregat.

Se trató extensamente de su encauzamiento y de las obras de rectificación.

Se nombró una comisión para que realice los trabajos conducentes a estas dos finalidades.

MUERTE DE UN CABO INDIA

Tetuán.—Confidencias que llegan del campo indígena, confirman que ha sido

muy rudo el golpe que ha experimentado la cuadrilla de bandidos que capitaneaba el cabecilla Uid-De-Bla-guesa.

El golpe lo recibió en las proximidades de la cábila de Beni-Hassan.

El cabecilla muerto se distinguió siempre por su audacia y acometividad.

Siempre dirigía pequeños núcleos con objeto de escapar mejor de la vigilancia de nuestras tropas, aprovechaba la noche para filtrarse entre las líneas y caer de sorpresa en los poblados sometidos.

Murió al intentar robar en el aduar de Amelat, yendo al frente de algunos foragidos.

Otro jefe, llamado Bu-Mintellar, también resultó gravemente herido en un tiroteo de los benitriagueros adictos, al intentar ocupar las cercanías de la cábila de Beni Haid.

Se sabe que ha muerto.

En toda la zona reina tranquilidad.

REGRESO DE FAMILIAS

Tetuán.—Se acentúa el regreso de las familias indígenas que habían huido ante el avance de nuestras tropas. Llegan ahora con sus enseres y ganados y han solicitado el perdón previa la entrega de los fusiles.

Asimismo en Anjera se acentúa la presencia de familias que habían huido y que estaban residiendo en Tánger.

La sumisión se admite con la presentación del armamento.

LEGADA DE FUERZAS EXPEDICIONARIAS

Almería.—A bordo del vapor «Canalejas», y procedente de Melilla, ha llegado una compañía del regimiento de la Corona, que fué recibida por las autoridades y numeroso público.

A los soldados se les sirvió un espléndido desayuno.

Toda la compañía estuvo en la iglesia de Santo Domingo oyendo una salve, que ofició el obispo de la diócesis.

Bate pronunció una patriótica plática, ensalzando la honorabilidad de los soldados españoles en África.

Durante el desfile de la compañía por las calles, no cesaron de oír ovaciones.

ROBO DE CAJA DE CAUDALES

Huelva.—Comunican del pueblo de Cabañas que unos ladrones penetraron en el edificio de la sociedad cooperativa de la Paz, apoderándose de la caja de caudales.

La trasladaron a un campo inmediato y la violentaron, llevándose seis mil pesetas.

Se desconoce quiénes sean los autores del robo.

LEGADA DE TRENES MILITARES

Ciudad Real.—Hoy han llegado seis trenes militares conduciendo personal y material del primer regimiento ligero de Artillería, destinado a esta población.

El primero pesado fué destinado a prestar sus servicios en Madrid, Huelva y Mérida.

MUJER AGRACIADA QUE RESULTA SIN HOMBRE

Palencia.—Hace días se presentó en la casa de una distinguida familia de esta localidad una joven agraciada solicitando prestar sus servicios como sirviente.

Los dueños accedieron a la pretensión y la joven comenzó a realizar los servicios domésticos.

Al llegar la noche, la muchacha tuvo que acostarse con otra compañera, porque en la casa sólo había una cama para la servidumbre.

Poco después se oyeron grandes voces que partieron de la habitación; y se dormían las sirvientas.

Los dueños, muy alarmados, se levantaron con objeto de indagar lo que ocurría.

La criada antigua explicó el misterio que la acongojaba.

Dió a los dueños que la nueva criada no era mujer, sino hombre.

RIVERA

¿Ha usted mañana EL ADELANTO

LA FIESTA EN TABERA DE ABAJO

La fiesta que con más fervor y esplendor se celebra en este pueblo es la de Santa Bárbara, que este año ha revestido mucha solemnidad por el trabajo que los mayordomos, don José Martín y familia han desplegado en honor de la santa y por el acierto y buen gusto con que han confeccionado el programa de festejos religiosos y profanos que se llevaron a cabo el día 4 del actual.

El primer día está nublado, emplean los festejos religiosos oyendo todos los del pueblo y los forasteros una misa solemne, por el virtuoso cura de la localidad, don Baldomero Ramos, asistido de los de Quejigal y de Robillas, siendo oficiada, con todo compás de cántico, por el joven Moreno de Rollán.

Ocupó la cátedra sagrada don Baldomero, el que con gran facilidad de dicción y elocuencia expuso las excelencias de la santa.

Por la tarde y al siguiente día, al compás del clásico tamboril, bailamos en una pisaoleta y por las noches en varias casas, entre ellas la de don Pedro González, donde estuvieron los bailes muy concurridos y animados, asistiendo simpáticas y bellas señoritas de las que tuve el gusto de saludar a Rosalia y Salud González, de Tabera; Pepita González, de Fuente de San Esteban; Asunción Cuadrado, de la Cabeza de Diego Gómez; Teresa y Perpetua Iglesias, de Golpejar; Silvia y Rafaela García, de Otero; Encarnina y Consuelo, de La Mata; Isabel Sánchez, Oisudina, Amalia, Josefa, Concha, Francisca y Arantides, de Tabera, y del sexo masculino Eduardo y Eugenio, de La Mata; Francisco González, de Fuente de San Esteban; Efrén, de Quejigal; Oayetano Jerónimo, Juan Luis, José Amador y el simpático Mariano Velasco, de Tabera, con él compartí varios mo-

mentos agradables durante tal fiesta. Han salido para Fuente de San Esteban las simpáticas y bellas señoritas Pepita González hija de don Rafael maestro nacional y salud González, la que permanecerá unos días en compañía de su familia.

IGLESIA DE PADRES CARMELITAS

El próximo domingo, tercero de mes, la Venerable Orden Tercera, Asociación de la Semana Devota, Visita Domiciliaria, Cofrades y devotos de la Virgen del Carmen, celebran su fiesta mensual.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general; a las cinco y media de la tarde, rosario, sermón por un padre carmelita, procesión con la imagen de la Virgen del Carmen, minerva y despedida.

SUFRAJIOS

El día 17, a las siete y media y ocho, se dirá una misa rezada; aplicadas, respectivamente, por las socias fallecidas pertenecientes a la Asociación Teresiana, señoras doña Concepción García y doña Aurea Belestá.

Se suplica la misa y una comunión. El día 20, a las ocho, se tendrá la misa cantada de difuntos en sufragio de la señora doña Concepción García, viuda de Moreira, teresiana que fué de la Virgen del Carmen.

Los hermanos y hermanas teresianas deben aplicarle en su sufragio un rosario entero, una misa y comunión.

NOTICIAS

Por la Dirección general de la Deuda y clases pasivas y en virtud de acuerdo de fecha 13 del actual, se ha concedido a doña Juana Reynaldo Tornero, huérfana de don Mariano Reynaldo,

do Arroyo, catedrático jubilado y director que fué de este Instituto, la pensión anual de 3 125 pesetas, abonables desde el día 5 de Agosto de 1926, siguiente al del fallecimiento del causante y mientras conserve la aptitud legal.

Cafés "Santa Catalina"

DE MONTALBAN (OAOERES) Pedirlos en todos los establecimientos.

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, etc.

CALDO DE CEREALES "VIGOR"

del Dr. Falp, es el alimento de los artríticos por serles nocivo el irritante caldo de carne. Venta Comestibles.

Don Eduardo García Palomares, sargento del Tercio, primera bandera, primera compañía, de guarnición en Targuist (Alhucemas), nos escribe solicitando madrina de guerra.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA HA TRASLADADO su consultorio a PLAZA DE LOS BANDOS, 2, PRINICIPAL, IZQUIERDA

Doctores Julio y Emilio

Sánchez Salcedo MEDICOS Consulta de once a dos. Plaza de la Libertad, número 9, bajo.

Se ruega a las personas piadosas, tengan la caridad de enviar una limosna a Florencio Ojeda Oliva, pobre enfermo que vive con su mujer y seis hijos de corta edad, en las efueras de Sancti Spiritus, número 2.

Esta pobre familia es acreedora de la limosna que se solicita para ellos, pues viven completamente en la miseria sin poder en absoluto sostener su humilde hogar.

La generosidad y desprendimiento de los salmantinos siempre ha respondido a estos llamamientos de la caridad.

LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria Plaza Mayor 10 principal.-Salamanca. mt-j-s

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias. De ONCE a UNA y de CINCO a SIETE Doctor Riesco, 32, pral.

Traspaso establecimiento de vinos por no poderlo atender en sitio céntrico, cerca a la Plaza Mayor. Informarán: Plaza del Angel, 24.

Se ha extraído un impondible de oro figurando una hoja en diamantes enlazada en una barra con zafiros y rematando con un brillante. A la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de García Barrado, 61, además de agradecerse se la gratificará.

Ama de cría. Se ofrece para casa de los padres; primeriza, de veinte años. Para informes dirigirse a Eduviges García, en Nava de Francia.

Pastos. Se arriendan pastos para ovejas, en Sanchiricones. En el mismo, informarán.

Se venden puertas de una hoja, nuevas, y ventanas, con sus cerros y herrajes, y vidrieras de dos hojas. Enfrente del almacén de los señores Peix, darán razón, Cerrajería Moderna.

Automóvil americano, tipo Sport, estado nuevo, toda prueba, vendiendo en la cuarta parte de su valor, con facilidades para el pago. Informa: Hijo de L. Morcón, Salamanca.

Chasis camioneta Chevrolet, tonelada y media, último modelo, nuevo, sin matricular, con cinco ruedas de 30 x 5, se vende muy barato. Para informes: Pozo Amarillo, 7. Almacén.

Se vende vino fino de mesa de la Bodega del Montalvo Para pedidos, Meléndez, 3 (portería).

Hast setenta mil euros, necesario para fijas en esta provincia, prestando sólo hasta el cuarenta por ciento del valor de las mismas, a buen interés.

Es como más seguro tiene usted su dinero y como le produce el doble. Cual quier cantidad de que usted disponga puede colocar Dirijase, por correo, al apartado 83. Por-sonalmente pida informes en la conserjería del Pasaje (Casino).

Pastos para ovejas, se arriendan en namadre. Razón en dicha dehesa.

Lubrificantes. Los mejores lubricantes y en mejores condiciones de precios, los encontraréis en la Agencia Comercial de J. Vaquero. Consuelo, 15, Salamanca. No comprar sin antes ver las tarifas en esta casa.

Pastos de invierno. Se arriendan para seiscientos ovejas, en el cuarto de abajo de Huermos de Candeo. Informarán, en Olmedilla, o en Salamanca, Plaza de San Julián, 11.

Se necesita un chico de catorce a quince años, en la alpargatería de los Valencianos, Poeta Iglesias, 7.

Verdadera ganga. Se venden o arriendan dos fincas, denominadas el Montalvo del Ranes, con casa, pajar, dos corrales, charca y otras cerandas de piedra y un corral en el Arrabal del Puente, con hermosos cebaderos, cuadras y agua abundante. Informará: García Barrado, núm. 10, Guzmán Benito.

Traspaso Bar muy acreditado por su ventajoso su dueño, el mejor ventilado y amplio de la capital, en las afueras de la misma. Informarán: Contería del Pozo Amarillo, Salamanca.

Se venden, por tener que ausentarse los dueños, dos casas de esmeralda y sólida construcción, con patio, agua, water-closet y luz eléctrica, en la Calzada de Toro Para informes, Sánchez Ruano, número 16.

Se contrata desmoché, carbones y podada, de más de 80.000 onzas en magnífica dehesa, rayana entre Salamanca y Avila; para detalles, condiciones y bonorador de contrato, con don Joaquín de Artesa, Ronda Sancti Spiritus, 5 pral, izquierda.

Se vende finca rústica, de labory pastoreo, próxima a Salamanca, situada en carretera, con aguas abundantes, alameda y huertas. Tiene casas y dependencias para los colonos y vivienda independiente de moderna construcción para el propietario. No se admiten correderos. Informes y examen de titulación, Notaría de don José Martín López, Bando, número 2.

Ama de cría. Se ofrece para criar en casa de los padres; leche fresca y primeriza. Para informes, Ricardo Sanprimitivo, Carrascal del Obispo.

Hace falta un chico de quince a diez y seis años. Inútil presentarse sin buenas referencias, Bar Carrero, Plaza del Mercado, 10, darán razón.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICEROFOSFATO DE CALCON CREOSOTAL INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS CATARROS CRONICOS BRONQUITIS INFECCIONES AIRIALES DEBILIDAD GENERAL VENTA PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 4 MADRID

ACCESORIOS GRAMOFONOS

CASA DE BERNARDI Pérez Pujol, 5, Salamanca PRECIOS AFINADOS Pianos, autopianos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, etc. etc. y accesorios. Pianos de manubrio de la famosa marca CASALI. Marcación de cilindros, reparaciones de pianos, pianolas y gramófonos. Música impresa y rollos.

SEIS preciosos REGALOS UNA CASA DE MUÑECAS UN COCHE CON PRECIOSO BEBÉ UNA LINDA MUÑECA UN CINE DE GRAN TAMAÑO UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR UNA BICICLETA DE ALUMINIO Tienen opción a ellos todos los compradores de los almacenes JESUS RODRIGUEZ LOPEZ PLAZA MAYOR, 34

Para vestir y calzar barato Casa CALVO PELLIZAS, MANTAS DE CAMA, COLCHAS MANTONES, BUFANDAS, GENEROS DE PUNTO, CONFECIONES Y CALZADOS: BAJADA DE SAN JULIAN, 9, SALAMANCA

Extracción de una perra pequeña, rato negro, blanca y negra con dos lunares rojos sobre los ojos. La persona que la entregue a su dueño, Rosa, 9, se lo gratificará.

Sarna, roña se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS De venta en droguerías y farmacias

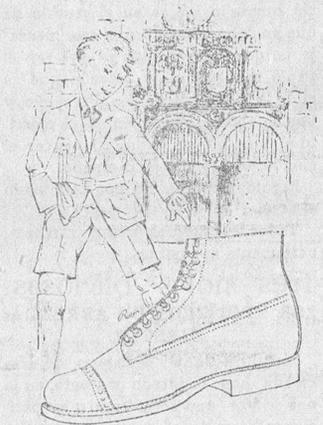
Holland América Line ROTTERDAM Servicio regular de vapores entre los puertos del Norte de España y los de Cuba y México. Próximas salidas para La Habana, Veracruz, Tampico. De Bilbao, el 11 de Enero; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14, el vapor SPAARDAM. De Bilbao, el 1º de Febrero; de Gijón, el 2; de Coruña, el 3, y de Vigo, el 4, el vapor EDAM. De Bilbao, el 22 de Febrero; de Gijón, el 23; de Coruña, el 24, y de Vigo, el 25, el vapor LEERDAM. Precios del pasaje en tercera clase: Habana, pesetas 541,65; Veracruz-Tampico, 584,90. NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes. Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes en Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, don Francisco García; Gijón, señores viuda e hijos de A López de Haro; Coruña, señores López y Sánchez, y Vigo, señores JOAQUIN DAVILA y Compañía.

GRAN ALMACEN DE TRIPAS DE FRANCISCO REVILLA Cárcel Nueva, 9, Salamanca. Se vende el mazo de tripas estrechas, a 4,50. Idem de las anchas, a 4 pesetas el mazo de 42 metros, no 40 metros que dan otras casas. No se fijen ustedes en que los demás vendedores digan que son malas. Prueben y se convencerán de la verdad. Especialidad en PIMIENTO para embutido. HILOS DE TODAS CLASES No confundirse: Frente a la puerta de la Cárcel.

Gran Almacén de tripas secas y saladas de Nefelí Manso PASEO DE LA GLORIETA, 19, SALAMANCA. En la casa, que recibe mensualmente grandes partidas de tripas directamente de los mataderos Argentinos, Francia, de la Inia Inglesa, como también es la única que trabaja los mataderos de Barcelona, Madrid, Bilbao, Valladolid y Salamanca, pone en conocimiento del público que el mazo de tripas estrechas y anchas se venden desde 3 hasta 3 pesetas, según las clases y para desengañar al público, advierte en mi anuncio que las pesetas no se piden dar a 0,90 céntimos. Estas ofertas, tanto en los puestos de tripas de la capital, como ambulantes, pueden vender en las mismas condiciones por tener sus compras hechas en la casa más importante de España. ¡Consumidores de tripas, visitad esta casa y saldréis conformes con vuestras compras! GLORIETA, 19, JUNTO A DON NICOLAS DEL TESO

CUOTAS Equipos militares del nuevo uniforme, a 190 pesetas Se venderán en los Establecimientos de DON JOSE IGLESIAS - Doctor Riesco, 17. NICOLAS CHAMORRO - Doctor Riesco, 30. CASA VERDE - Calle Zamora, 3. HIJO SENEN MARTIN - Plaza Mayor, 13.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA Capital: 15.000.000 Desembolsado: 7.500.000 RESERVAS: 11.350.000 OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de créditos sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores libres de derechos de custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y CAJA DE AHORROS EN LA QUE ABONAMOS LOS INTERESES SEMESTRALMENTE, A RAZON DE CUATRO POR CIENTO ANUAL OF CINAS! DOCTOR RIESCO, NUMERO 41



El mayor surtido en calzado fuerte para niños y los precios más económicos. LA R. VOLTOSA - LAS BALEARES Escalerilla de Pinto - Doctor Riesco, 63. Calzados Cervigón. Proveedor de la Cooperativa de funcionarios de la Compañía M. C. P. y Oeste de España.

Compañía Naviera Stinnes. (HUGO STINNES LINIEN) HAMBURGO Servicio regular de vapores correos alemanes de Vigo al Brasil y Río de la Plata. PROXIMAS SALIDAS Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. El 20 de Enero, el vapor «HOLM» admitiendo pasajeros de intermedia y tercera clase. Precio en intermedia, desde 23,10 libras; idem en tercera clase, pesetas 570.

Se ha abierto un comercio de todas las clases de COMESTIBLES, a precios económicos. Especialidad en aceite de Sierra de Gata. Gran surtido en quesos y embutido. Plazuela del Peso, 14. SALAMANCA

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN (Lloyd Norte Alemán Bremen) Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-américa. Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los magníficos vapores alemanes de gran porte. El 22 de Diciembre, vapor SIEBBA MORENA - Pesetas, 635,10. Día 13 de Enero, vapor KOELN - Pesetas, 570,10. Día 26 de Enero, SIERRA VENTANA - Pesetas, 635,10. NOTA El vapor KOELN en su viaje del 13 de Enero próximo, no admite pasajeros de tercera y si únicamente de clase intermedia. Los vapores tipo SIERRA admiten pasajeros de primera y tercera clase, los demás vapores, clase intermedia y tercera. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son muy abundantes y variadas, siendo servidas por camareros uniformados. Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España, Luis García Reboredo Isla. VIGO.—García Olloqui, 2. Villagarcía Marina, 14.

Bar Español DE LEONCIO MORONTA Gran surtido en bocadillos variados. Licores de todas marcas. Grandes conciertos tarde y noche. ELOY GONZALO, 15. MADRID TELEFONO J. 24-55. INDUSTRIALES Motores Diesel, maquinaria y material eléctrico, fábricas de harinas, molinos maquileros y toda clase de maquinaria en general, podréis adquirir las mejores marcas y de más alta calidad, en la Agencia Comercial de J. Vaquero - Consuelo, 15. SALAMANCA Estudios y presupuestos gratis.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRID

Festival en el Casal Catalá

EL CONSEJO DEL COMBUSTIBLE

REPARTICION OFICIAL

Madrid.—Según el parte oficial que se ha facilitado esta madrugada a los periodistas, éste no acusa ninguna novedad en ninguna de las zonas del protectorado español en África.

FESTIVAL EN EL CASAL CATALA

Madrid.—Esta noche se ha celebrado, en el teatro Fontalba, la fiesta organizada por el Casal Catalá, en la que tomó parte la actriz Margarita Xirgu, representándose el poema del poeta catalán José María de Sagarra, titulado «Fidelidad», traducido por don Eduardo Marquina.

Después se hizo entrega a Margarita Xirgu del título de socio de honor del Casal Catalá, de Madrid.

Tomó parte en dicho festival el orfeón de la asociación.

REDESANSO DOMINICAL DE LA PRENSA

Madrid.—En una reunión celebrada hoy por el comité encargado de velar por el descanso dominical de la Prensa con los directores de todos los periódicos y gerentes de las empresas periodísticas, a excepción de uno solo, que no ha concurrido, se acordó velar por la intangibilidad del descanso dominical y entregar al Gobierno una nota sobre este asunto.

En la asamblea celebrada por los periodistas, se acordó ampliar el comité de la Asociación con el objeto de que proceda a redactar el estatuto de la Agrupación de Periodistas que interviene también en el Comité Paritario.

Se nombraron a los señores don Rafael Marquina, don Francisco Núñez Tomás, don Manuel Fontdevila, don Emilio Herrero, Ruiz de Albéniz, Alvarez del Vayo, Felú y Medina, que recibieron numerosos telegramas de las Asociaciones de periodistas de provincias.

UNA ACLARACION

Madrid.—El ministro de Estado ha hecho una aclaración a la noticia circulada sobre la creación del Patronato de relaciones culturales con América.

Formará parte de este Patronato, además de los señores que se ha hablado, el doctor Torres Quevedo, el conde de las Infantas y los señores González Oliveros y Suarez Somonte.

En el próximo Consejo se estudiarán las normas para la constitución de este Patronato.

LA COMISION DE ARANCELOS

Madrid.—Esta tarde se ha reunido en la Presidencia, en su tercera sesión, la Comisión de Aranceles del Consejo de Economía Nacional para proceder a efectuar la revisión anual de las tarifas arancelarias.

Fueron ultimados todos los dictámenes de los asuntos pendientes en la orden del día.

EL CONSEJO DEL COMBUSTIBLE

Madrid.—El Consejo Superior del Combustible ha dado a la publicidad una nota en la que dice que la difícil

situación creada en la distribución del carbón, a causa de los temporales y que había alarmado a los interesados en este asunto, ha desaparecido, restableciéndose la normalidad al disminuir los temporales, y teniendo noticias de viene hacia las costas españolas un cargamento de carbón inglés.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Madrid.—Presidiendo el señor Gil Maslascal, ha continuado hoy en la Academia de Jurisprudencia la discusión de la memoria presentada por don Vicente Roig sobre problemas nacionales de Derecho Político.

Hizo uso de la palabra el exministro señor Argente.

CAUSA CONCLUSA

Badajoz.—Ha quedado pendiente de sentencia la causa instruida contra Antonio Cascos, que mató a martillazos a madre y hermana, por haberle negado éstas dos mil pesetas que les pedía.

El fiscal solicitó para el procesado dos penas de muerte, y el defensor la absolución, por creer a Cascos un perturbado, indante con la locura.

DIMISION DEL DOCTOR BARRINA

Barcelona.—Desde hace días circulaba el rumor de que el doctor Bartrina había presentado la dimisión de director del Instituto de segunda enseñanza.

Para comprobar estos rumores, los periodistas se entrevistaron hoy con el rector de la Universidad a quien interogaron sobre este asunto y el que les dijo que, efectivamente, hoy había recibido la dimisión del doctor Bartrina de su cargo de director del Instituto, fundamentándola en motivos de salud.

UN FESTIVAL

Barcelona.—Esta noche se ha celebra

Zapatería La Imperial

En la presente semana liquidaremos mil pares botas con piso de goma para caballero. 500 pares de botas fuertes para chicos y 500 de zapatillas con piso de goma para señora.

Todo a precio de regalo

Recomendamos a todo el que tenga que comprar calzados para Roperos o Colegios, visite esta liquidación y economizará mucho dinero.

La Imperial DR. RIESCO, 13 y 15.

HERMES FIL

FOTOGRAFIA Y CINEMATOGRAFIA



Abrirá al público su estudio y academia de cinematografía, el día primero de año. Retratos, ampliaciones y películas. HERMES FIL. Todos podéis ser artistas de cine y HERMES os firmará grandes contratos.

Rebaja de 75 por 100 por terminar liquidación

COCHES nuevos y restaurados, carrocerías, material para camioneta, fraguas y ventilador, baratísimo.

SE ARRENDAN LOCALS para garage con fosos, cocheras, talleres o almacenes.

PLAZUELA DE SAN MARCOS, NÚMEROS 15 Y 17.

AMPLIA COCHERA y corral, 200 metros, arriendo o vendo. Hras de la Glorieta, frente a la vía portuguesa, para talleres, almacenes o garage.

Grandes existencias y variado surtido de

- Norias de ALAEJOS
- Arados de ALAEJOS
- Prensas de ALAEJOS
- Trilladoras de ALAEJOS
- Aventadoras de ALAEJOS
- Calzos y bujes de ALAEJOS
- En la fundición de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

brado en el teatro Tivoli el festival organizado por el Sindicato de periodistas, que resultó brillantísimo.

Tomaron parte en él numerosos artistas y el tenor aragonés Miguel Fleta.

REPATRIACION DE FUERZAS

Catagena.—A bordo del «Reina Victoria», y procedente de Melilla, han regresado las fuerzas del regimiento de Infantería de Catagena, repatriadas a la península.

En el muelle fueron recibidas por las autoridades y numeroso público, que ovacionó a los expedicionarios.

Las fuerzas se trasladaron a la iglesia de Nuestra Señora de la Caridad, patrona de Catagena, donde se cantó una salva en acción de gracias por el feliz regreso de los expedicionarios.

LEGADA DE FUERZAS DE ARTILLERIA

Galatayud.—Ha llegado a esta ciudad la última batería y la plana mayor del décimo ligero de Artillería.

Se dispuso a las fuerzas un recibimiento cariñoso.

Se están preparando grandes agasajos en honor de los artilleros.

MURRO POR IMPRUDENCIA

Castellón.—En el término de Oavanes, en un lugar denominado la Ribera, se encontraba Jaime Porcat, un hermano de éste, llamado Herminio, y un amigo de ambos llamado Antonio, los tres, de quince a diez y ocho años.

En su poder tenían una escopeta cargada con perdigones.

Por la carretera observaron que venía un pelotón de ciclistas, y Antonio y Herminio dejaron el arma arrojada a un árbol, saliendo a la carretera para ver a los corredores.

Entre tanto, Jaime se apoderó de la escopeta, jugando imprudentemente con ella y teniendo la desgracia de que se le disparara, dándole la perdigonada en un brazo.

El herido falleció a consecuencia de la hemorragia.

PROBAMIENTO DE GARIBALDI

Nisa.—La policía ha practicado un reconocimiento en el chalet donde el coronel Riccardo Garibaldi vivía, durante su estancia en esta capital.

En una habitación se encontró un depósito de armas, y Garibaldi ha sido procesado por tenencia de armas prohibidas.

VISTA DE UNA CAUSA

Berna.—El día 24 de Enero comenzará a verse la causa instruida contra el súbdito húngaro Ivan Just, que abofeteó en el pasillo del palacio de la Sociedad de las Naciones al conde de Belén, presidente del Consejo de Ministros de Hungría.

LAS ELECCIONES SENATORIALES

París.—Ante la próxima celebración de elecciones senatoriales el comité del partido radical socialista ha dirigido un manifiesto a la opinión en que preconiza la necesidad de continuar una política de paz, mejorar los cambios y perseguir la realización de una política de saneamiento financiero.

UNA DIMISION

París.—Anuncian los periódicos que el director de asuntos de política comercial del ministerio de Negocios Extranjeros, abandonará el cargo que ocupa a primeros de Enero, por motivos de salud.

EL ESTADO DEL EMPERADOR

Tokio.—El «Boletín Oficial» del Estado del emperador, dice que el pulso del enfermo se ha acelerado considerablemente, temiéndose un fatal desenlace.

El Gobierno en pleno se ha trasladado al palacio Ayama.

RIVERA

LOS CINES

LICEO

La segunda jornada de la bonita película española «Boy» volvió a proyectarse ayer en el Liceo.

Como ya hemos dicho, en ella abundan las escenas de emoción e interés, siendo su presentación acabada y lujosísima.

La popular novela del padre Coloma ha sido llevada a la pantalla con gran cuidado, admirándose especialmente preciosas y artísticas fotografías de diferentes partes de España.

Hoy se proyectará la más sensacional producción de la temporada, titulada «La represa de la muerte», que por estar basada en una de las más espantosas catástrofes mundiales, tiene

un interés tan grande su argumento que con poca frecuencia es llevado a la pantalla.

En esta película toman parte dos grandes artistas: George O'Brien, el idolo de la Casa Fox, y la bellísima Janet Gaynor, cuya heroicidad en el papel que desempeña queda grabada en el ánimo de espectador.

A pesar de la magnificencia de la película, registran precios muy baratos, para que aquél que sea partidario de las grandes emociones disfrute, de las innumerables incidencias de este film.

BRETON

Después de un intervalo de cuarenta y ocho horas de descanso, reanuda su campaña cinematográfica este amplio y concurrencio coliseo, proyectando mañana una interesantísima película.

Se trata de las famosas aventuras de Sherlock Holmes, el gran detective, llevadas a la pantalla en una cinta que según nuestras referencias ha de constituir un grato suceso para el público salmantino.

El protagonista de dicha obra lo interpretará el formidable actor John Barrymore, uno de los aces del arte mudo.

MODERNO

Con un numeroso y selecto público, se pasó ayer por la pantalla de este coliseo la magnífica película «El rey de los ferrocarriles».

Esta extraordinaria película, de ambiente ferroviario, llena de emocionantes aventuras y de un supremo interés, fué proyectada en un solo día, a pesar de su largo metraje—dos jornadas, en cuatro partes cada una—, siguiendo la norma peculiar de este teatro de ofrecer al público lo mejor que se ha hecho en la cinematografía.

Como antes decimos, «El rey de los ferrocarriles» tiene escenas de honda emoción, que mantienen interesados vivamente a los espectadores, durante la proyección de sus ocho largas partes.

Por otra parte, el gusto exquisito en la filmación de los bellísimos paisajes, hacen de esta cinta una de las más bonitas, tanto en argumento como en las colosales fotografías que desfilan por la pantalla.

Se completó el programa, por el esto fuera poco, con una película de dibujos animados.

El público, asiduo concurrente ya de este favorecido teatro, salió complacido del espectáculo.

Esta empresa, en su deseo de complacer a los espectadores, prepara grandes acontecimientos en el arte silencioso.

EL PARTIDO DE FOTBAL HUNGRIA - ESPANA EN VIGO

TODO VENDIDO

Según noticias de Vigo, está todo vendido para el partido del domingo. Las reformas introducidas en Oya han capacitado al viejo remodelado terreno para recibir 12.000 personas.

Parece que la recaudación se acercará a las 80.000 pesetas.

¡OASI TRES MILLONES DE CORONAS!

Según el cambio, las 80.000 pesetas, traducidas a coronas, hacen un total de 2.800.000 coronas.

EL ARBITRO

Según indicamos a su tiempo, juzgará el partido un árbitro inglés. Se trata de mister Prince Cox. En su designación han estado de acuerdo ambas Federaciones.

LA SALIDA DE LOS HUNGAROS

Los húngaros saldrán para Vigo el jueves por la tarde. El viernes visitarán el campo de Oya, donde probablemente se entrenarán.

¿VARIACIONES EN EL EQUIPO HISPANOL?

Aunque aún no es seguro, parece lo

DISCOS andaluces: saetas, cante flamenco, couplets flamencos, cante original, canciones andaluzas.

El mayor surtido en las marcas GRAMOPHONE, ODEON y PATHE. En existencia el catálogo COMPLETO de los célebres discos marca REGAL-COLUMBIA.

CASA MONTERO, Rúa, 26.

más probable que Pasarín no pueda alinearse por enfermedad.

En este caso, sería sustituido por Quesada.

COMO ALINEARÁN LOS EQUIPOS

El equipo de Hungría se presentará de este modo:

Wenherr; Fogl, II, Fogl, III; Borsany, Bukovi, Obitz; Braun, Molnar, Holabauer, Opata Kohut.

Nuestros compatriotas se alinearán así:

Zamora; Vallana, Quesada (?); Matías, Gamborena, Maudelo; Plera, Samitier, Brázquin, Carmelo y Sagl.

LOS SUPLENTES

La Federación española ha designado los siguientes suplentes: Martínez, Quesada, Eparza y Olaso. Si Quesada pasa al equipo nacional, irá de suplente Juanín, y en el caso de que Olaso no pudiese desplazarse, figuraría Oscar como suplente.

BIBLIOGRAFIA

Las almas muertas

En esta nueva y ya famosa colección que con insuperable éxito publica la Editorial Cervantes, de Barcelona, acaba de aparecer «Las almas muertas» (Aventuras de Chichikov), que ha inmortalizado el nombre de Nicolás Gogol, formidable humorista que puede ser considerado el maestro de todos los actuales.

Gogol es un admirable colorista y como retratista es el primero entre los escritores del siglo XIX. En la literatura rusa es el precursor de Tolstol y Dostolevski, a los que supera en muchos aspectos.

«Las almas muertas» es, en cierto modo, el «Quijote» ruso. No hay libro que nos enseñe a conocer el alma rusa tanto como éste. El tipo de Chichikov, el protagonista, es una verdadera creación, y los otros personajes, dibujados con trazos admirables, ofrecen una variedad profundamente humana.

TEATRO LICEO

HOY, PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE CINE

A las seis y media, vermuth.—A las diez y cuarto, precios populares.

¡GRANDIOSIDAD! ¡INTERÉS! con la sensacional super-producción FOX, en seis partes,

LA REPRESA DE LA MUERTE

DATOS ACERCA DE TAN SENSACIONAL PÉLICULA

El asunto es histórico y está basado en una de las más horribles catástrofes mundiales ocurrida en 1899: el rompimiento de un pantano que contenía varios millones de litros de agua.

¡Muerte y desolación, precipitadas por la incontrastable fuerza de la naturaleza!

Según las estadísticas oficiales de aquel tiempo, murieron más de 12.000 almas, más de 5.000 personas quedaron sin albergue, tres ciudades fueron arrasadas y las pérdidas se elevaron a diez millones de dólares.

Se completará el programa con la deliciosa comedia, en dos partes, UNA GRANJA EN LA AZOTEA

El domingo: LA HERMANA BLANCA

TEATRO MODERNO

HOY, VIERNES, 17 DE DICIEMBRE DE 1926 DOS SECCIONES DE CINEMATOGRAFO, DOS

Vermouth, a las seis y media. Noche, a las diez y cuarto.

Sinfonía por la orquesta, dirigida por el maestro Nacor.

LAS SIRENAS DE NEW-YORK

Soberbia película en cinco partes. Genial interpretación de Gerge Hars y Ethel Pikkford

SU PRIMER AUTOMOVIL

Dos partes de risa continua.

TEATRO BRETON

MAÑANA, EL ACTOR MAS CELEBRE DE TODA AMERICA, JOHN BARRY-MORE, INTERPRETANDO EL PAPEL DEL PERSONAJE MAS INTERESANTE QUE JAMAS CREO LA FANTASIA HUMANA

Sherlock Holmes

EL FAMOSO DETECTIVE!!

Una película que nadie debe dejar de ver. Dos grandes jornadas que se exhibirán completas. Encargue con tiempo sus localidades para presenciar este grandioso espectáculo cinematográfico, de supremo interés.

A LAS SEIS Y MEDIA, VERMOUTH

A LAS DIEZ Y CUARTO, NOCHE

«Las almas muertas» son un reflejo de la literatura picaresca española del siglo de oro. El estilo de Gogol es vívido, colorista, poético y de una originalidad de las más brillantes. Amante del detalle, el autor gusta de dar relieve aun a las cosas más vulgares. Gogol es el Teniers de la literatura.

«Las almas muertas» han sido traducidas del ruso por el profesor de lenguas y literaturas eslavas señor Slaby y por el notable escritor Vicente Dies de Tejada.

La obra, esmeradamente impresa y presentada con el exquisito arte y buen gusto de los demás libros que integran «Los príncipes de la Literatura», se vende en las buenas librerías al precio de cinco pesetas.

DE VENTAS
AGENDAS
DIETARIOS
ALMANAQUES
ARCHIVADORES
Y MAYORES

Librería NÚÑEZ

VIDA OBRERA

VEJADA NEOROLOGICA EN HONOR DE PABLO IGLESIAS

Hoy, viernes, a las siete y media, en el local de Hijos del Trabajo, Ouesta de la Cárcel, los trabajadores organizados de Salamanca celebrarán un importante acto necrológico para conmemorar el primer aniversario del fallecimiento del fundador del Socialismo español, Pablo Iglesias.

Se leerán varias poesías alusivas al acto, de conocidos escritores.

Harán uso de la palabra significados oradores de la Casa del Pueblo, Unión Ferroviaria, Agrupación y Juventud Socialista.

Asistirán oficialmente todas las directivas con sus correspondientes banderas enlutadas, las cuales serán colocadas en el salón.

El acto es público.

CONGRESO OBRERO

Se han celebrado las primeras sesiones del Congreso federativo, para la discusión y aprobación del reglamento y varios asuntos de régimen interior.

JUVENTUD SOCIALISTA

Días pasados, en la Federación Obrera, se reunieron varios jóvenes federados, con objeto de constituirse en colectividad política.

Presidieron los compañeros del Comité de la Agrupación Socialista.

Fué nombrada una comisión para hacer toda clase de propaganda y otros trabajos.

Y, por último, acordaron enviar un telegrama de pésame a la familia de Pablo Iglesias, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento, el cual fué transmitido.

EL OBRONISTA OBRERO

Cochero, para un coche, con agua, so arriendo. Informarán en el comercio de Vals y Santos

